

SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE



United Nations
Peacebuilding

PBF PROJECT DOCUMENT

Country: Bolivia	
Project Title: Iniciativa de Naciones Unidas para la consolidación de la cultura de paz en Bolivia.	
Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):	
PBF project modality: x IRF <input type="checkbox"/> PRF	If funding is disbursed into a national or regional trust fund (instead of into individual recipient agency accounts): Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed by type of organization (UN, CSO etc.): UNDP and UN Women.	
List additional implementing partners, specify the type of organization (Government, INGO, local CSO): Contraparte nacional principal: Ministerio de Relaciones Exteriores.	
Entidades nacionales vinculadas: Órgano Electoral Plurinacional, Defensoría del Pueblo, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, (Foro Permanente de Cuestiones Indígenas)	
Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones y plataformas de mujeres y jóvenes, Red de Mujeres Defensoras, Organizaciones Indígenas, Organizaciones sociales, Organizaciones no Gubernamentales (Fundación UNIR (periodistas y prensa), plataforma de Jóvenes por un Diálogo Generativo y una Paz Positiva, Plataforma de Periodistas por La Paz y la promoción de los derechos humanos, vinculadas con la temática) Universidades públicas y privadas, centros de investigación y redes de analistas e investigadores sociales.	
Project duration in months ¹ : 18 months Geographic zones (within the country) for project implementation: ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Potosí, Tarija y Cochabamba.	
Does the project fall under one or more of the specific PBF priority windows below: <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative ³ <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative ⁴ <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	

¹ Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

² The official project start date will be the date of the first project budget transfer by MPTFO to the recipient organization(s), as per the MPTFO Gateway page.

³ Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Gender Promotion Initiative

⁴ Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Youth Promotion Initiative

Total PBF approved project budget* (by recipient organization):

ONU MUJERES: \$ 618,080.00

PNUD: \$ 881,920.00

Total: \$ 1,500,000.00

*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.

Any other existing funding for the project (amount and source):

PBF 1st tranche (70%): PNUD: \$ 617,343.90 ONUMUJERES: \$ 432,656.48 Total: \$ 1,050,000.38	PBF 2nd tranche* (30%): PNUD: \$ 264,575.96 ONUMUJERES: \$ 185,424.21 Total: \$ 450,000.16	PBF 3rd tranche* (%): PNUD: NA ONUMUJERES: NA Total: NA
--	---	--

Provide a brief project description (describe the main project goal; do not list outcomes and outputs):

Desde el 2020, el sistema de Naciones Unidas en Bolivia implementó el Proyecto de Consolidación de Paz en Bolivia, un esfuerzo significativo que contribuyó a la realización de elecciones democráticas y pacíficas, fortaleciendo los esfuerzos nacionales para restaurar la estabilidad política e institucional del país. Sin embargo, el panorama democrático actual en Bolivia aún enfrenta fragilidades, con una persistente polarización, fragmentación política y social y actos de racismo y discriminación.

El objetivo principal de este Proyecto es contribuir a los esfuerzos nacionales para prevenir el resurgimiento de escaladas de violencia vinculadas a procesos electorales, tomando en cuenta el concentrado calendario electoral que arrancará este próximo año 2024 con las elecciones primarias (cuya convocatoria se espera a mediados de año) así como las elecciones judiciales (aún sin fecha) y las elecciones generales (presidenciales y legislativas) y locales (alcaldes y gobernadores) en 2025 y 2026 respectivamente. Esto se hará a través de estrategias que proporcionen respuestas positivas y constructivas a la fragmentación social y polarización política existente, favoreciendo el ejercicio de los derechos humanos, el reconocimiento de la pluralidad y la aceptación de las diferencias. Todo ello contribuirá al sostenimiento de la paz en el mediano plazo.

La presente propuesta se construye en base en los principales logros alcanzados por el proyecto "Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia" financiado por PBF IRF e implementado entre 2020-2022. Según el Informe final de la evaluación "el proyecto fue muy pertinente y necesario para enfrentar las complejidades de la coyuntura [...]. El apoyo al proceso electoral, junto con el fomento del diálogo y el fortalecimiento de instituciones clave fueron un factor de éxito. El proyecto logró cumplir con todos los componentes⁵ establecidos en la planificación con un alto nivel de cumplimiento".

⁵ Los principales componentes del proyecto consistieron en: (i) *Conversaciones para el futuro de Bolivia*: se propusieron un conjunto de diálogos y espacios de intercambio de visiones y de cooperación entre actoras y actores clave de la realidad boliviana con el propósito de fortalecer lazos de confianza y tolerancia; (ii) *Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral*: estuvieron orientados a generar espacios y modalidades de

En cuanto a la estrategia de implementación, se propone consolidar los logros alcanzados con el proyecto IRF anterior y mitigar los riesgos de resurgimiento de conflictos violentos. Esto se llevará a cabo fortaleciendo los mecanismos de gestión transformadora de conflictos de las instituciones estatales relevantes, como el Órgano Electoral Plurinacional y la Defensoría del Pueblo, además de otros actores estratégicos para la arquitectura de paz. Se prevé, además, generar espacios de diálogo y encuentro con organizaciones de la sociedad civil, destacando el trabajo con periodistas. La intención es establecer puentes entre estas y el Estado, con un enfoque proactivo de prevención y mitigación de riesgos, fortaleciendo así su estatus de sujetos de derecho.

Adicionalmente, el proyecto busca apoyar el desarrollo participativo del primer Plan de Acción Nacional (PAN) sobre las mujeres, la paz y la seguridad, el cual permitirá la incorporación de objetivos y metas relacionados con la igualdad, no discriminación, seguridad, defensa, política exterior, justicia y consolidación de la paz en la planificación nacional.

Enfrentando los factores estructurales que afectan la convivencia pacífica en el país, el Proyecto trabajará activamente para mitigar la polarización política y los conflictos emergentes, haciendo énfasis en la participación significativa de las mujeres y las juventudes en la gestión pacífica de estos aspectos. La Agenda Nacional de Paz y Reencuentro, formulada en la primera fase del Proyecto, continuará siendo un instrumento crucial, delineando objetivos comunes y proponiendo áreas estratégicas y acciones concretas para avanzar en la paz y la igualdad de género en Bolivia. Además, el Sistema de Alerta Temprana de conflictos permitirá la identificación temprana de posibles conflictos o escaladas de violencia, permitiendo una intervención oportuna y eficaz para prevenir mayores daños y proteger los derechos humanos, especialmente de las mujeres. El sistema prevé también la protección de los periodistas y de la protesta ciudadana liderada por jóvenes, definiendo además mecanismo de coordinación entre entidades del ejecutivo y entre estas e instancias como la Defensoría del Pueblo.

Esta propuesta ofrece un enfoque integral para enfrentar los desafíos persistentes en Bolivia, abarcando desde la prevención de violencias vinculadas a procesos electorales hasta el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y las instituciones estatales, asegurando la paz y promoviendo la igualdad y los derechos humanos en el país.

Summarize the in-country project consultation process prior to submission to PBSO, including with the PBF Steering Committee, civil society (including any women and youth organizations) and stakeholder communities (including women, youth and marginalized groups):

Se realizaron consultas con los equipos técnicos de ONU Bolivia, a fin de movilizar el conocimiento y experticia necesarios para dotar de contenido estratégico al diseño de este proyecto. Para la elaboración de la Teoría de Cambio se conformó un grupo de trabajo compuesto por las AFP que participarán en este proyecto, con el liderazgo de la Oficina del Coordinador Residente y el Equipo de Paz y Desarrollo. Este grupo trabajó de manera conjunta los supuestos y el cambio deseado.

diálogo entre autoridades electorales, partidos políticos y sociedad civil para contribuir en recuperar la legitimidad del Órgano Plurinacional Electoral (OEP), la confianza en los procesos electorales y a prevenir el resurgimiento de conflictos en el marco de las elecciones; y (iii) *Monitoreo de la situación de derechos humanos* para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género.

Se realizaron consultas para recoger la voz y la visión de las contrapartes gubernamentales en el proceso de elaboración del documento de proyecto con el objetivo de compartir y retroalimentar la propuesta. En cuanto a las consultas con el Órgano Electoral Plurinacional, estas se realizaron tanto con el Tribunal Supremo Electoral (vocales de la Sala Plena a nivel nacional) así como con los nueve Tribunales Departamentales. En cuanto a la priorización, se desarrolló de manera dinámica, participativa e inclusiva una Agenda Nacional de Paz y Reencuentro, liderada por las Mujeres y Juventudes de Bolivia. Este proceso se fundó sobre 18 encuentros departamentales y comunitarios, involucrando a diversas instancias gubernamentales y de la sociedad civil, que contaron con la participación de 884 participantes, de los cuales 86 por ciento eran mujeres provenientes de 295 organizaciones sociales, comunidades indígenas y de 34 instituciones públicas, medios de comunicación y universidades. Durante estos eventos, se identificaron intereses comunes, se establecieron objetivos compartidos, y se propusieron acciones a corto y largo plazo.

Por otro lado, las Brigadistas Comunitarias por la Paz y la Igualdad lideraron un proceso que incorporó el enfoque de interculturalidad que fue plasmado en la construcción de 49 Agendas Comunitarias de Paz y Reencuentro en comunidades rurales, indígenas y campesinas. Más de 1,600 personas fueron partícipes incluyendo un 83 por ciento de mujeres de más de 50 comunidades Indígenas, campesinas y rurales.

El desarrollo de estas agendas, favorecieron a la identificación de áreas y acciones a priorizarse, así como a los actores clave para su incidencia y realización. La estrecha coordinación con el poder Ejecutivo permitió elevar las demandas hacia actores del nivel central del Estado a través de un Encuentro Internacional que contó con la participación de autoridades nacionales.

El componente de prevención de conflictos se desarrolló en mesas de trabajo y tres encuentros con representantes de cerca de 10 ministerios que conforman la Mesa de Coordinación Interministerial a la que se integró a la Defensoría del Pueblo con quien también se desarrolló el componente de forma específica. En similar sentido se desarrollaron los alcances referidos al trabajo con plataformas de jóvenes y de periodistas en encuentros presenciales y virtuales que garantizaron una participación plural y al mismo tiempo recoger las especificidades territoriales que hacen a la consolidación de acciones de promoción del dialogo y mecanismos de prevención de conflictos y a la identificación de prioridades temáticas referidas a conflictos latentes o con posibilidades de pasar a ser manifiestos. Es importante destacar el compromiso asumido por el poder Ejecutivo en ser parte del trabajo con juventudes y del componente de prevención y transformación de conflictos y el ejercicio de un periodismo de paz y sensible al conflicto.

Project Gender Marker score⁶: 2

Specify % and \$ of total project budget allocated to activities in pursuit of gender equality and women's empowerment: 50 %; 749,519.23 USD.

Briefly explain through which major intervention(s) the project will contribute to gender equality and women's empowerment ⁷:

⁶ **Score 3** for projects that have gender equality as a principal objective and allocate at least 80% of the total project budget to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE)

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective and allocate between 30 and 79% of the total project budget to GEWE

Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 30% of the total budget for GEWE)

⁷ Please consult the **PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding**

El presente proyecto está intrínsecamente ligado a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos. A través de una serie de actividades diseñadas estratégicamente junto a actores claves del Estado, apunta a abordar las desigualdades de género y promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en un contexto de la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la paz. Tal como refleja el marco lógico, se cuenta con indicadores y productos específicos que permitirán medir la incidencia en términos de igualdad de género.

Desde la asistencia técnica para el mantenimiento del Sistema de Alerta Temprana hasta el fortalecimiento de capacidades institucionales para el monitoreo del ejercicio de los derechos humanos en situaciones de conflicto y contextos electorales, cada componente del proyecto incorpora un enfoque de género explícito. Esto se refleja en la consideración de las potenciales afectaciones a los derechos fundamentales de mujeres y niñas, la eliminación de la violencia de género en el ámbito político y la promoción de la participación política de las mujeres, sus liderazgos y agendas sociales.

Asimismo, el proyecto contribuye a garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de paridad y alternancia en todos los niveles de gobierno, desafiando las normas y estereotipos de género arraigadas en el sistema político boliviano, y reducir las desigualdades que impiden el acceso y ejercicio de la actividad política libre de acoso y violencia contra las mujeres. Esto no solo implica un cambio en las estructuras institucionales estatales, sino también un esfuerzo deliberado para promover un entorno de trabajo inclusivo al interior de instituciones como el Tribunal Supremo Electoral, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Policía Boliviana. Otro aspecto crucial del proyecto es el fortalecimiento de la red de lideresas comunitarias y la formación de peritas/os interculturales en derechos humanos, con el objetivo de prevenir la conflictividad asociada al racismo, la discriminación y la violencia, especialmente la violencia de género con un enfoque de interseccionalidad. Estas acciones promueven el liderazgo de las mujeres como generadoras de cambio y reconocen su papel fundamental en la transformación pacífica de conflictos especialmente durante contextos electorales. Asimismo, el trabajo con entidades del órgano ejecutivo, instancias como la Defensoría del Pueblo y la sociedad civil; juventudes y actores como periodistas a nivel territorial, constituye un reconocimiento al rol protagónico recurrente de esos actores en los últimos conflictos socio políticos violentos en el país. Ello pone en relieve la importancia de trabajar con estos actores en el fortalecimiento de sus capacidades para una gestión no violenta y transformadora de conflictos así como el desarrollo de espacios y mecanismos formales e institucionales de interacción y colaboración bajo la valorización de los aprendizajes – positivos y negativos– que dejaron episodios de conflicto violento en el pasado, así como la dificultad que impone no coordinar o mantener posiciones atrincheradas y hasta polarizantes.

En ese sentido, el trabajo con plataformas como la Juventudes por un Diálogo Generativo y una Paz Positiva y la Plataforma de Periodistas por una Paz Positiva y la Promoción de Derechos los Humanos constituye una acción fundamental del Proyecto como actores movilizantes, en los contextos de paz y conflicto. No menos relevante, y por el contrario, con roles mucho más determinantes el mantenimiento de la paz y la prevención de la conflictividad violenta es el rol de entes como la Defensoría del Pueblo con quienes el Proyecto trabajará desarrollando una acción colaborativa basada en la mejora de sus capacidades y sobre todo la generación de un reconocimiento tácticos de los niveles de corresponsabilidad de las actuaciones que se puedan tener y sus impactos sobre la polarización, la convivencia pacífica y en definitiva la gobernabilidad democrática.

Finalmente, la elaboración de un Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil demuestra un compromiso sólido con la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Este plan, diseñado para fomentar el diálogo inclusivo entre

<p>diferentes actores, busca abordar de manera integral los desafíos asociados con la conflictividad en Bolivia con lentes de género, reconociendo el impacto diferenciado de los conflictos en la vida de las mujeres y las niñas; y reafirmando la premisa de que la paz sostenible es inalcanzable sin la participación de las mujeres.</p>	
<p>Project Risk Marker score⁸: 2</p>	
<p>Select PBF Focus Areas which best summarizes the focus of the project (select ONLY one) 9: 2.3</p> <p>If applicable, SDCF/UNSDCF outcome(s) to which the project contributes: Prioridad estratégica 3: Gobernanza y cohesión social – Efectos 3.2. y 3.3.</p> <p>Sustainable Development Goal(s) and Target(s) to which the project contributes: 5, 16, 17. La propuesta se enmarca en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente el 5 (“igualdad de género”) el 16 (“paz, justicia e instituciones sólidas”) y el 17 (“Alianzas para lograr los objetivos”).</p>	
<p>Type of submission:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> New project</p> <p><input type="checkbox"/> Project amendment</p>	<p>If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:</p> <p>Extension of duration: <input type="checkbox"/> Additional duration in months (number of months and new end date):</p> <p>Change of project outcome/ scope: <input type="checkbox"/></p> <p>Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%: <input type="checkbox"/></p> <p>Additional PBF budget: <input type="checkbox"/> Additional amount by recipient organization:</p> <p>Brief justification for amendment:</p> <p>Note: If this is an amendment, show any changes to the project document in RED colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.</p>

⁸ Risk marker 0 = low risk to achieving outcomes

Risk marker 1 = medium risk to achieving outcomes

Risk marker 2 = high risk to achieving outcomes

⁹ PBF Focus Areas are:

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;

(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3) Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

PROJECT SIGNATURES:

<p>Representative of National Authorities</p> <p>Celinda Sosa Lunda</p>  <hr/> <p>Ministra de Relaciones Exteriores Estado Plurinacional de Bolivia Fecha</p>	
<p>Recipient Organization 1: 10</p> <p>Fernando Aramayo</p>  <hr/> <p>Oficial a Cargo PNLD Bolivia Fecha</p>	<p>Recipient Organization 2:</p> <p>Nidya Pesantez</p>  <hr/> <p>Representante ONU Mujeres Bolivia Fecha</p>
<p>Head of UN Country Team</p> <p>Nidya Pesantez</p>  <hr/> <p>Coordinadora Residente a.i. Oficina de la Coordinadora Residente Fecha</p>	<p>Peacebuilding Support Office (PBSO)</p> <p>Elizabeth Spehar</p>  <hr/> <p>Assistant Secretary-General for Peacebuilding Support</p> <p>Fecha 1 July 2024</p>

¹⁰ Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)

A brief summary of conflict analysis findings as they relate to this project, focusing on the driving factors of tensions/conflict that the project aims to address and an analysis of the main actors/stakeholders that have an impact on or are impacted by the driving factors, which the project will aim to engage. This analysis must be gender- and age-responsive.

A finales del 2019 Bolivia enfrentó una profunda crisis política, social e institucional que fue abordada de forma democrática y pacífica en 2020 mediante la celebración de las Elecciones Generales y en 2021 con la elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales, conocidas como Elecciones subnacionales. A pesar de la pandemia del COVID-19, las elecciones registraron una alta participación ciudadana del 88 por ciento. Los resultados generales favorecieron a la coalición MAS-IPSP11, que alcanzó el 55 por ciento de la preferencia electoral, restableciendo así las condiciones institucionales para el funcionamiento del sistema democrático.

Sin embargo, los eventos que rodearon las elecciones generales de 2019 intensificaron la fragmentación entre las fuerzas políticas. Esto se manifestó en un alto nivel de conflictividad social y polarización, resultando en la vulneración de derechos humanos, incluyendo las mujeres¹². La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) documentó diversas violaciones de derechos humanos, incluyendo al derecho a la vida y seguridad, a la libertad personal, a la prohibición de la tortura y otras formas de maltrato, y al derecho a la libertad de expresión.¹³ Ante este crítico escenario político, los informes de organismos internacionales enfatizaron la necesidad de implementar medidas que contribuyan a la reconstitución del tejido social y a la no repetición de violaciones de derechos humanos (OACNUDH, 2020; GIEI, 2021). Asimismo, se recomendó “desnaturalizar el orden patriarcal que implica no sólo la jerarquía establecida entre hombres - mujeres, sino también entre indígenas y no indígenas.” (GIEI, 2021, p. 467).

Aunque se recuperó cierta legitimidad con la renovación de autoridades electas en 2020 y 2021, los actores estratégicos del sistema político aún enfrentan desafíos significativos. Persisten la conflictividad social, la desconfianza mutua, el racismo, la discriminación y los desafíos en cuanto al fortalecimiento de la independencia de los poderes públicos.

En las elecciones subnacionales de 2021, en los cargos ejecutivos predominaron las candidaturas de hombres¹⁴, reproduciendo patrones de exclusión en espacios decisionales clave de las mujeres en la política. A pesar de las importantes mejoras en la participación de las mujeres en las instancias legislativas, aún es notoria la falta de representación en cargos ejecutivos y es urgente atender la persistencia del acoso y la violencia política en razón de género¹⁵. La dinámica política del país

¹¹ Movimiento al Socialismo- Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos

¹² Situación de los Derechos Humanos tras las elecciones generales del 20 octubre de 2019 en Bolivia. OACNUDH-Informe-Bolivia-SP.pdf (ohchr.org)

¹³ <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/BO/OACNUDH-Informe-Bolivia-SP.pdf>

¹⁴ De 2.004 candidaturas a cargos ejecutivos regionales o municipales, 1.687 son hombres y 317 mujeres, dato que representa apenas el 16%. De 84 candidaturas a las gobernaciones sólo siete fueron mujeres (8,3%); y de 1.728 candidaturas a las alcaldías sólo 242 correspondieron a mujeres (14%).

¹⁵ Por ejemplo, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)- BOLIVIA identificó el ejercicio de violencia sexual en contra de dos mujeres. Esta violencia fue ejercida de manera diferente a la que sufrieron los hombres. En el caso de las mujeres se observó que las autoridades usaron un lenguaje discriminatorio con base en el género, haciendo referencia a los estereotipos relacionados con los roles de género impuestos a las mujeres. Asimismo, a diferencia de los hombres, a las mujeres se les realizaron tocamientos de carácter sexual. Los conflictos tienen consecuencias devastadoras, como la

concentra la atención y los recursos en las tensiones de tipo político partidario, reduciendo el sentido de urgencia y atención ante el riesgo de retroceso en los avances logrados en materia de derechos de las mujeres, riesgo exacerbado por el uso negativo de nuevas tecnologías como medio para el ciberacoso.

La confianza de la población hacia las instituciones públicas ha sido históricamente baja en Bolivia; varios estudios (Latinobarómetro, LAPOP de Vanderbilt University, Encuesta Mundial de Valores) y mediciones recientes dan cuenta que, en promedio, el 67 por ciento de la población desconfía de las instituciones y solo un 33 por ciento confía en las instituciones estatales¹⁶; las encuestas también muestran que ha habido una reducción de confianza en el Tribunal Supremo Electoral, lo que resulta particularmente importante dada la densidad de hitos electorales entre este y el año 2025.

En los próximos dos años, Bolivia tiene que abordar complejos procesos como el censo de población y vivienda, que implica que el país deberá redistribuir los escaños parlamentarios en función de los nuevos pesos demográficos de cada departamento. Además, están pendientes las elecciones judiciales y elecciones primarias en un contexto de incertidumbre y cuestionamientos al padrón electoral. Este panorama justifica un sentido de urgencia para fortalecer las capacidades de gestión de conflictos en Bolivia con apoyo del PBF. La posibilidad de una confrontación violenta en el país es considerada alta y podría agudizarse por los diversos procesos político-institucionales previstos para los años 2024-2025, sumando tensiones adicionales en el panorama político boliviano.

En el año 2022, la tensión entre el Gobierno central y los actores sociales y políticos del Departamento de Santa Cruz se evidenció en prolongadas protestas e incidentes de violencia relacionados con el censo¹⁷. Sin una gestión constructiva, estas tensiones podrían deteriorar la convivencia pacífica y llevar a conflictos territoriales, especialmente a medida que se aproxima el año 2024, cuando los resultados del censo determinarán una nueva redistribución de escaños parlamentarios y de recursos fiscales.

El país además enfrenta un riesgo a exacerbar tensiones debido a los discursos estigmatizantes, violentos e incendiarios. Este fue el caso durante las semanas posteriores a las elecciones de 2019, donde se observó un aumento en el uso de un discurso violento y discriminatorio contra personas indígenas y mujeres, exacerbando aún más la discriminación y el racismo.

En este escenario, la polarización ha estrechado el espacio de acción comunitaria y de la sociedad civil, limitando las oportunidades de diálogo y encuentro de agenda común. Esto ha aumentado la desconfianza interpersonal, alimentando y reforzando discursos y narrativas de odio, violencia, machismo, exclusión y racismo, lo cual impacta en el conjunto de la sociedad debilitando la cohesión social tanto horizontal como vertical.

ampliación de las diferencias entre mujeres y hombres. A menudo las mujeres tienen a su disposición menos recursos para protegerse, y en los conflictos se utilizan tácticas específicamente dirigidas contra ellas, como la violencia sexual.

¹⁶ Encuesta a nivel nacional, en ciudades capitales, ciudades intermedias, pueblos y área rural realizada por ONU Bolivia en julio del 2022.

¹⁷ En julio de 2021, el Gobierno Nacional emitió el Decreto Supremo N° 4546, que establece que el Censo de Población y Vivienda se realizaría el 16 de noviembre de 2022. Sin embargo, en julio de 2022, el Consejo Nacional de Autonomías, que reúne a los diferentes niveles de gobierno en Bolivia (Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales y Autonomías Indígenas), resolvió por "consenso" que el Censo se postergara para mayo o junio de 2024. Aunque es una "prioridad nacional", el Gobierno identificó dificultades técnicas que afectarían los resultados del Censo para justificar la postergación. La oposición política aprovechó la decisión para ejercer presión sobre el Gobierno, incluido un paro nacional el 28 de junio, que se tradujo en episodios de violencia y enfrentamientos cívicos. A esto le siguió una huelga de 48 horas los días 8 y 9 de agosto. El 22 de octubre se convocó un paro indefinido hasta la resolución de la fecha del Censo. El paro duro 36 días y ha estado salpicado de incidentes violentos, con serias implicaciones para los derechos humanos: al menos tres personas murieron, muchas resultaron heridas, se denunciaron actos de racismo y discriminación, ataques contra periodistas y ocurrió un evento de violencia sexual, que está siendo investigado.

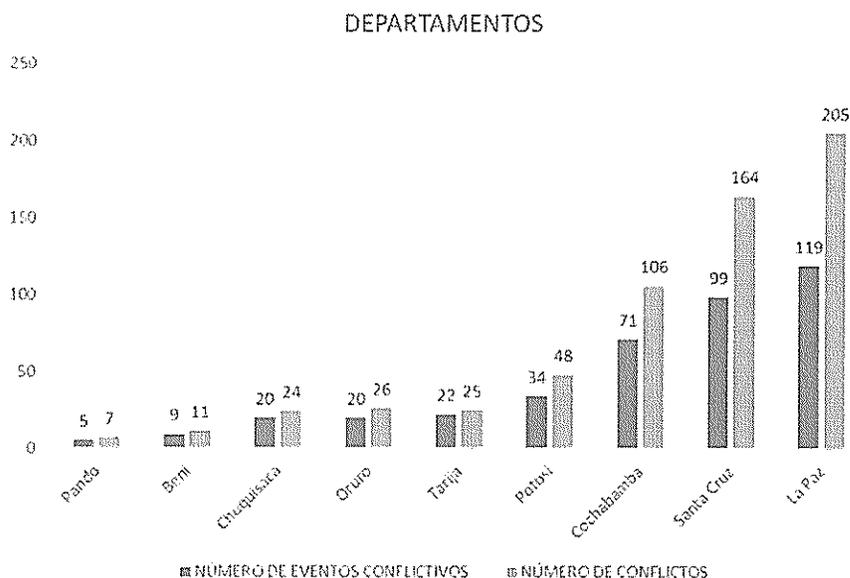
En este contexto es necesario fortalecer el diálogo, la tolerancia y la cooperación entre todas las partes involucradas, a fin de crear un clima propicio para la consolidación democrática y la promoción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

Enfoque territorial de ocurrencia de conflictos

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la Iniciativa para la Consolidación de Paz, desarrollado gracias a la primera fase del apoyo del PBF a Bolivia y coordinado por ONU Mujeres revela que, en el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 5 de diciembre de 2023, se registraron un total de 399 conflictos 18 con 616 eventos conflictivos a nivel nacional. Los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Tarija, suman 345 conflictos en este periodo. Esto representa más del 85 por ciento de los conflictos registrados a nivel nacional, y 91 por ciento del total de eventos conflictivos.

Los datos específicos son los siguientes:

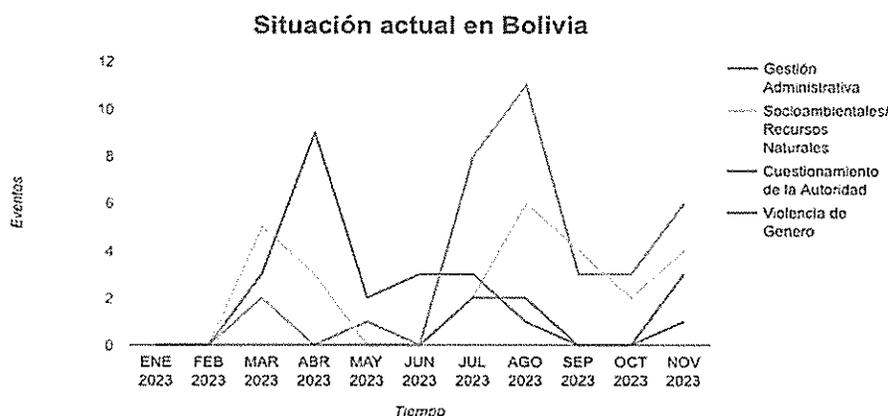
Número de conflictos y eventos según departamentos seleccionados



Información extraída del Sistema de Alerta Temprana, SAT

A nivel nacional, existe una tendencia de la conflictividad que responde a un ciclo de tipo “ondas” que se atenúa en algunos meses y se intensifica en otros, con una tendencia a crecer en el tiempo. Los más importantes se muestran en el siguiente gráfico.

¹⁸ De acuerdo con el diseño conceptual del SAT, se define como aquel estado de situación donde dos o más actores persiguen objetivos incompatibles entre sí, dentro de un campo y tema específico, lo cual genera fricciones, movilizaciones y hasta enfrentamientos. Se registran de forma generalizada todos los conflictos sociales que generan movilizaciones de grupos de personas, aun si estas no están afiliadas a entes con personalidad jurídica reconocida. Se efectúa a través del monitoreo de medios de comunicación de las ciudades más pobladas grandes del país que son las capitales de departamento, en cada una de estas localidades se revisa al menos un medio de prensa local y en las ciudades de La paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz, al menos tres fuentes de información por día. Se acude a redes sociales como X (Twitter), Facebook e Instagram, para fines de referenciar la noticia.



Los referidos a la “gestión administrativa” se refieren a conflictos puntuales sobre demandas ciudadanas, la mayor parte de estos están sucedieron el departamento de Santa Cruz. Le siguen en importancia los “socioambientales” que se refieren a los conflictos surgidos por las quemadas e incendios forestales, por una parte, y también debido al incremento de la minería ilegal del oro, que son potencialmente desestabilizadores. Algo similar en cuanto a su potencial desestabilizador ocurre con los conflictos de “cuestionamiento de la autoridad”. Respecto a conflictos de violencia de género, si bien estos no tienen una ocurrencia alta, siguen las tendencias de conflictividad, por lo que en la medida que los otros conflictos aumenten, se podría esperar que los conflictos por violencia de género también se incrementen.

Los departamentos del eje metropolitano (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba), que concentran aproximadamente el 70 por ciento del padrón electoral, seguirán siendo los principales espacios territoriales para el despliegue y proyección de la política nacional. Las organizaciones sociales de base territorial, vecinal y sindical de El Alto, el Trópico de Cochabamba, Tarija y la ciudad de Santa Cruz, que se articulan alrededor de identidades políticas marcadas, tienen una influencia protagónica en la gobernabilidad territorial y nacional. Estos departamentos también registran la mayor densidad de movilizaciones sociales y violencia política¹⁹.

Oportunidades para la paz

Es importante seguir construyendo sobre las condiciones para consolidar la paz en el país, un proceso que ha sido apoyado significativamente por el Fondo del Secretario General para la Consolidación de la Paz y que ha contado con la participación activa de la Vicepresidencia del Estado, partidos políticos, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y otras entidades.

La presencia del Sistema de Naciones Unidas es esencial para dar continuidad a los logros y consolidar espacios de diálogo multi-actor para fortalecer los mecanismos y la gestión constructiva de conflictos y las tensiones. En este contexto, es crucial la función del Tribunal Supremo Electoral, encargado de organizar diversas elecciones en los próximos dos años, y la Defensoría del Pueblo, recientemente reestructurada, ambas instituciones clave para fomentar un ambiente de convivencia pacífica.

Para prevenir o mitigar una posible crisis política en el corto plazo, es vital robustecer la credibilidad del Órgano Electoral. Se debe destacar que los niveles de coordinación entre el OEP y otras

¹⁹ Armed Conflict Location and Event Data Project, ACLED, datos hasta el 24 de abril de 2023.

instituciones del Estado es aún incipiente. A través del proyecto se priorizará buscar vínculos con otras entidades como el Órgano Judicial y la Asamblea Legislativa Plurinacional. En cuanto al espacio multipartidario que se ha desarrollado y que permite la relación directa entre el Órgano y las organizaciones políticas, partidos políticos y Pueblos Indígenas, el objetivo es institucionalizar un diálogo más directo y regular. Con el proyecto se busca fortalecer estos espacios para que sean más recurrentes, donde se priorice el intercambio, mayor cooperación y coordinación a fin de establecer un nexo técnico e institucional. Estos encuentros a su vez aportarán a la confianza entre los actores y a obtener mayor apoyo de las organizaciones políticas y sociales a labor del Órgano Electoral.

Paralelamente, es esencial reforzar la labor de la Defensoría del Pueblo en la promoción y protección de derechos humanos y derechos de diversas comunidades, conforme a su mandato constitucional y las recomendaciones internacionales. La colaboración estrecha con la Defensoría del Pueblo, que ha enfrentado serios desafíos y ataques en el pasado reciente, es estratégica en el corto, mediano y largo plazo, pues esta instancia es clave para canalizar institucionalmente las tensiones entre el Estado y la sociedad y arbitrar las tensiones al interior de la propia sociedad. Se trata de profundizar y mejorar la capacidad de administrar la conflictividad que tiene la Defensoría del Pueblo, como vanguardia para la reconstitución del sistema de construcción de paz del país. Esta propuesta contribuiría a la implementación de las recomendaciones emitidas por varios mecanismos internacionales de derechos humanos que han instado al Estado a “fortalecer las capacidades de la Defensoría del Pueblo, dado su rol crucial en la observancia y respeto de los derechos”²⁰.

El reto para Bolivia también incluye el reconocimiento y respeto de la pluralidad de opiniones, asegurando que diferentes grupos de la sociedad civil tengan voz y dialoguen efectivamente con el Estado. Bolivia ha ratificado su compromiso internacional y nacional con la participación activa de las mujeres en la consolidación de la paz, lo cual es respaldado por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Para abordarlo, en esta segunda fase, se ha identificado la elaboración de Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad, alineado con las iniciativas gubernamentales de promoción de la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, como una acción estratégica para promover el reconocimiento y respeto plural. El desarrollo participativo del primer Plan de Acción Nacional (PAN) sobre las mujeres, la paz y la seguridad, propuesto por autoridades del ejecutivo y el legislativo, permitirá la incorporación de objetivos y metas relacionados con la igualdad, no discriminación, seguridad, defensa, política exterior, justicia y consolidación de la paz en la planificación nacional. Esta propuesta toma en cuenta los resultados de la primera fase de apoyo del PBF en Bolivia, en la que se fortaleció una Red de Mujeres Defensoras, lideradas por organizaciones de sociedad civil y lideresas de todo el país, con capacidades en materia de género, paz y derechos humanos de mujeres indígenas, y la construcción de agendas de paz desde las mujeres y juventudes a nivel departamental y nacional.

El reciente nombramiento de Bolivia como miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas para el periodo 2024 - 2028 resalta la oportunidad de Bolivia de mostrar avances y enfrentar desafíos persistentes en materia de género a nivel global. Es imperativo aprovechar la oportunidad actual para generar espacios y dinámicas para la prevención y gestión pacífica de conflictos, especialmente en el contexto de la recuperación socioeconómica post-pandemia y los desafíos globales en cuanto a la paz y seguridad.

²⁰ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observaciones finales sobre el tercer informe periódico del Estado Plurinacional de Bolivia (E/C.12/BOL/CO/3), 5 de noviembre de 2021, párr. 9.b y 69; Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico del Estado Plurinacional de Bolivia (CEDAW/C/BOL/CO/7), 12 de julio de 2022.

Finalmente, para garantizar el éxito de estos y otros procesos institucionales, es imperativo crear un ambiente de respeto total a los derechos humanos, asegurando una participación ciudadana libre de violencia e intimidación, poniendo especial atención en la violencia contra las mujeres y la igualdad de género.

A brief description of how the project aligns with/ supports existing Governmental and UN strategic frameworks²¹, how it ensures national ownership. If this project is designed in a PRF country, describe how the main objective advances a relevant strategic objective identified through the Eligibility Process.

Esta propuesta se alinea con lo establecido en el Pilar 10 del Plan de Desarrollo Económico y Social del Estado (PDES) para el periodo 2021-2025, enfocándose en temas de prevención y protección contra el racismo y toda forma de discriminación. Esta alineación también resuena con los mensajes del presidente Luis Arce Catacora durante los Debates Generales de los periodos 77 y 78 de la Asamblea General de Naciones Unidas -cuya vicepresidencia es ejercida por Bolivia-, donde resaltó la necesidad de robustecer la democracia y asegurar los derechos humanos en Bolivia. El presidente anunció que 2022 ha sido declarado como el “Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una vida libre de violencia contra las mujeres”, un tema posteriormente discutido con el Secretario General de la ONU. Asimismo, destacó la urgencia de trabajar en transformaciones profundas que permitan una verdadera equidad de género y una mayor participación de las mujeres.

En la sesión 52 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el excanciller Rogelio Mayta subrayó el compromiso de Bolivia con la cultura de paz y el diálogo. Confirmó la responsabilidad de Estados y organismos internacionales en la defensa de los derechos humanos, subrayando a la “Diplomacia de los Pueblos por la Vida” como un componente estructural esencial de la política exterior boliviana que promueve la participación de la sociedad civil en debates globales.

La propuesta actual reafirma el compromiso del SNU en Bolivia para continuar contribuyendo a la prevención de conflictos, promoción de una cultura de paz, y fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos. Esta iniciativa construirá sobre los logros de la Iniciativa para la Consolidación de Paz, apoyada por el PBF entre 2020 y 2022.

Está además alineada a las prioridades del Marco de Complementariedad 2023-2027, suscrito entre el Estado y Naciones Unidas en Bolivia, que busca consolidar el Estado Plurinacional, fortalecer la cohesión social y la democracia intercultural, priorizando la promoción, respeto y protección de los derechos humanos. Esta propuesta alimenta las prioridades estratégicas del Marco²², --en particular la prioridad 3 sobre “Gobernanza y cohesión social” que busca “fortalecer mecanismos de

²¹ Including national gender and youth strategies and commitments, such as a National Action Plan on 1325, a National Youth Policy etc.

²²Las prioridades son: 1 *Igualdad y bienestar de las personas*: Para el 2027, las personas que se encuentran en distintas situaciones de vulnerabilidad y discriminación son sujetos de políticas sociales inclusivas y de calidad, que reducen brechas de desigualdad y favorecen el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Prioridad 2: *Economía inclusiva, diversificada y respetuosa con el medio ambiente*: Para el 2027, los actores socioeconómicos en situación de mayor vulnerabilidad son protagonistas de las transiciones hacia sistemas productivos más sustentables, inclusivos, resilientes y en armonía con la Madre Tierra. Prioridad 3 *Gobernanza y cohesión social*: Para 2027, el Estado y la sociedad civil han fortalecido mecanismos de gobernanza y gestión pública transparentes, efectivos e inclusivos alcanzando una mayor integración, unidad, solidaridad y la consolidación de una cultura de paz y para la vida.

gobernanza y gestión pública transparentes, efectivos e inclusivos alcanzando una mayor integración, unidad, solidaridad y la consolidación de una cultura de paz y para la vida”.

Adicionalmente, la propuesta está enmarcada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 16 y 17, relacionados con la igualdad de género, la paz, la justicia, y la creación de alianzas para lograr los objetivos.

El Llamado a la Acción sobre Derechos Humanos del Secretario General de la ONU destaca la prevención como prioridad máxima en todos sus programas, apuntando a consolidar la democracia y fortalecer la institucionalidad del Estado, entre otros aspectos. Además, esta propuesta busca fortalecer la cohesión social, la interculturalidad, y la transformación pacífica de los conflictos.

Finalmente, los derechos humanos tienen un rol preventivo clave, ayudando en la identificación temprana de problemas emergentes y proporcionando el marco para reducir y combatir la violencia y la inseguridad. Bolivia, miembro actual del Consejo de Derechos Humanos y vicepresidenta en 2023, ha ratificado los principales tratados en materia de derechos humanos, tanto del sistema universal como regional. Esto podría impulsar intervenciones tempranas y focalizadas para reforzar la promoción y protección de los derechos humanos, contribuyendo significativamente a la prevención de conflictos violentos. El proyecto se basa en la premisa de que una identificación y atención oportuna pueden transformar positivamente la realidad social, permitiendo un diálogo constructivo y la creación de acuerdos con garantía de los derechos humanos de las personas.

A brief explanation of how the project fills any strategic gaps and complements any other relevant interventions, PBF funded or otherwise. Also provide a brief summary of existing interventions in the proposal's sector by filling out the table below.

Es importante destacar que los alcances del Proyecto bajo responsabilidad del PNUD se enmarca en el portafolio de Gobernanza y Democracia en el cual se viene desarrollando una serie de iniciativas como el Proyecto de Gobernanza Efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia, cuyo propósito es consolidar mecanismos de gobernanza multiactor que aborden acuerdos en torno temáticas conflictivas y estrategias para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la incorporación de nuevos enfoques en la matriz económica como justicia ambiental, o la formulación de nuevos modelos de gestión de política pública basada en nuevas métricas multidimensionales y metas orientadas en desigualdades y vulnerabilidad. Un componente central del proyecto antes señalado, es el trabajo con redes sociales y que a corto plazo se tradujo en la instalación de una campaña nacional denominada #NoHagasDaño para incidir en mensajes de odio y desinformación en redes sociales, trabajar la cohesión social, la polarización sociopolítica y la incidencia social y políticas. Destaca de igual manera el trabajo de apoyo a las organizaciones de los Pueblos Indígenas para relanzar la agenda de temas estratégicos en materia de justicia, medio ambiente, derechos políticos, autonomía y otros.

Otra iniciativa con la que tiene complementariedad el conjunto de acciones bajo responsabilidad de PNUD esta referida a la iniciativa que se trabaja con la Oficina Regional en Panamá y el área de Gobernabilidad en colaboración con el Crisis Bureau orientado a trabajar la formulación de un nuevo enfoque de justicia ambiental en torno al litio, en cuya construcción concurren actores como el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, la Defensoría del Pueblo, comunidades indígenas en Uyuni, universidades de Bolivia, Chile y Argentina entre otros. En ese marco se ha instalado un mecanismo de coordinación entre las oficinas de PNUD Bolivia, Argentina y Chile. Esta iniciativa está basada en la promoción de derechos y la renovación del modelo de gobernanza del desarrollo y comprende el uso de Inteligencia Artificial y los alcances de Escazú, las políticas del PNUD y otras innovaciones como los parlamentos del futuro.

Project name (duration)	Donor and budget	Project focus	Difference from/ complementarity to current proposal
Cultura de paz y fortalecimiento del OEP, enero 2020 a marzo 2025	España: 335.000 USD Unión Europea: 1.500.000 USD	Fortalecer las capacidades del OEP y trabajar con organizaciones de la sociedad civil	El alcance del proyecto electoral se limita a las acciones del OEP con organizaciones políticas. El proyecto del PBF permitirá trabajar con otros órganos de poder público vitales para gestionar la conflictividad (Defensor del Pueblo) y organizaciones sociales que trascienden a la entidad electoral.
Apoyando el dialogo y los derechos humanos para la construcción de paz en Bolivia UNDP, OHCHR, UN WOMEN (Duración 15 de septiembre 2020 a – junio 2021)	PBF \$US 3,000,000	El proyecto se enmarcó en el contexto de la respuesta inmediata a la crisis del 2019 y en el marco de un proceso electoral del 2020. El proyecto dio inicio de la implementación de la Iniciativa para la Consolidación de la Paz de la ONU para Bolivia, con base en el Acuerdo firmado en noviembre del 2019. El 2020 y 2021, se abre para el Proyecto la oportunidad de llevar adelante actividades con juventudes y periodistas que en los conflictos en 2019 y 2020 jugaron un rol protagónico y que han sido centrales en el	El actual proyecto se propone consolidar los logros alcanzados en el anterior proyecto en particular fortaleciendo los mecanismos de mitigación de conflictos de las instituciones estatales relevantes para la gestión de riesgos en contextos electorales, como el Órgano Electoral Plurinacional y, a diferencia del proyecto anterior, con la Defensoría del Pueblo. El presente proyecto además tiene como objetivo generar espacios de diálogo y encuentro con organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente, el proyecto busca apoyar el desarrollo participativo del primer Plan de Acción Nacional (PAN) sobre

		trabajo de temáticas como cohesión social y polarización sociopolítica.	las mujeres, la paz y la seguridad, el cual permitirá la incorporación de objetivos y metas relacionados con la igualdad, no discriminación, seguridad, defensa, política exterior, justicia y consolidación de la paz en la planificación nacional.
“Apoyo al ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres en los procesos electorales” Duración 15 de septiembre 2020 a – junio 2021)	Canadá 115.281,54 USD	Contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático en Bolivia y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, y establecer acciones de prevención, atención, sanción y reparación del acoso y la violencia política.	Desarrollo de espacios de diálogos electorales sobre democracia paritaria, debate programático e inclusivo desde la perspectiva de género y el acoso y violencia política contra las mujeres en los niveles departamentales y nacional

Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)

A brief description of the project focus and approach – describe the project’s overarching goal, the implementation strategy, and how it addresses the conflict causes or factors outlined in Section I (must be gender- and age- responsive).

Desde el 2020, el sistema de la ONU en Bolivia implementó el Proyecto de Consolidación de Paz, contribuyendo significativamente a la realización de comicios democráticos y pacíficos y fortaleciendo los esfuerzos nacionales para restaurar la estabilidad política e institucional de Bolivia. Sin embargo, el estado actual del sistema democrático en el país permanece volátil, persistiendo un contexto de polarización política, y riesgos de rebrotes de conflictos, incremento de violencia y hechos sensibles de racismo y discriminación.

A pesar de avances significativos, subsisten cuestionamientos a instituciones estatales clave para el funcionamiento democrático, como el Órgano Electoral Plurinacional y la Defensoría del Pueblo. Frente a este panorama, este Proyecto se enfoca en consolidar los logros obtenidos y contribuir a la prevención del resurgimiento de conflictos violentos que podrían amenazar la estabilidad institucional y la convivencia pacífica en Bolivia. El objetivo principal es contribuir a la prevención de violencias vinculadas a procesos electorales y a la creciente fragmentación social y polarización política.

Gracias a la primera fase del PBF implementado en Bolivia, se construyó una Agenda Nacional de Paz y Reencuentro desde las Mujeres y Juventudes de Bolivia, estableciendo objetivos comunes y proponiendo áreas estratégicas y acciones de corto y largo plazo para consolidar la paz en Bolivia y avanzar en igualdad de género y ejercicio de los derechos humanos. Además, se sentaron las bases para un Plan Nacional de Mujeres Paz y seguridad y un Sistema de Alerta Temprana de conflictos (SAT). Esta propuesta complementará el anterior proyecto PBF centrándose en prevenir los conflictos que amenazan la convivencia pacífica y democrática, y en generar procesos transformadores, con el liderazgo de instituciones como el Órgano Electoral Plurinacional y la Defensoría del Pueblo. Además, se trabajará junto a organizaciones de la sociedad civil para generar espacios de diálogo y encuentro, estableciendo puentes entre éstas y el Estado, y fortaleciendo su condición de sujetos de derecho

Para el sostenimiento de la paz, se espera contribuir a la prevención del resurgimiento de violencias, especialmente las vinculadas a procesos electorales, a partir de los siguientes resultados:

Capacidades y mecanismos institucionales para la prevención y gestión pacífica de conflictos y tensiones, fortalecidas y en funcionamiento.

El espacio cívico abocado al diálogo político y multi actor incluye pluralidad de visiones, mitiga la polarización y la fragmentación social, identificando prioridades que se abordan de forma conjunta con la institucionalidad estatal.

La sociedad y el Estado mitigan los riesgos de crisis sociopolíticas en el contexto electoral a través de espacios de interlocución que promueven la confianza institucional.

Los resultados esperados para la construcción de paz integrarán acciones destinadas a asegurar la participación equitativa y significativa de las mujeres en los distintos procesos, transformando normas sociales basadas en género que limitan tal participación en la actualidad. Los indicadores de resultado a elaborarse medirán la contribución de las intervenciones en la reducción de las barreras para la participación efectiva de las mujeres.

Adicionalmente, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo el compromiso de fomentar un ambiente de paz y respeto hacia los derechos humanos, proponen implementar “Jornadas de Diplomacia de los Pueblos por la Vida” en Bolivia. Esta actividad está vinculada al objetivo de la propuesta de apoyo a procesos dialógicos entre el Estado y la pluralidad de la sociedad, de cara a fortalecer el tejido social. Las temáticas incluirán temas como los derechos de los Pueblos Indígenas, derechos de las Mujeres Indígenas, la cosmovisión del Vivir Bien desde una perspectiva de cultura de paz, así como la agenda de paz y seguridad.

Esta propuesta ofrece un enfoque integral para enfrentar los desafíos persistentes en Bolivia, abarcando desde la prevención de violencias vinculadas a procesos electorales hasta el fortalecimiento de la sociedad civil y las instituciones estatales, asegurando la paz y promoviendo la igualdad y los derechos humanos en el país. Enfrentando los factores estructurales mencionados en los acápites anteriores, el Proyecto trabajará activamente para mitigar la polarización política y los conflictos emergentes, haciendo énfasis en la participación significativa de las mujeres en la gestión pacífica de las contradicciones y tensiones de la democracia boliviana.

Provide a project-level ‘theory of change’ – explain the assumptions about why you expect the project interventions to lead to changes in the conflict factors identified in the conflict analysis. What

are the assumptions that the theory is based on? Note, this is not a summary statement of your project's outcomes.

(Note: Change may happen through various and diverse approaches, i.e. social cohesion may be fostered through dialogue or employment opportunities or joint management of infrastructure. The selection of which approach should depend on context-specific factors. What basic assumptions about how change will occur have driven your choice of programming approach?)

Las intervenciones propuestas por este proyecto se basan en la siguiente teoría de cambio:

SI las instituciones clave del Estado desarrollan y fortalecen mecanismos efectivos para la prevención y gestión pacífica de conflictos derivados de la fragilidad institucional, la polarización y contextos electorales, impulsando activamente la interlocución continua entre y con distintos segmentos de la sociedad civil, y asegurando la participación significativa y equitativa de todos y todas;

ENTONCES se crearán las condiciones para prevenir la reemergencia de violencia relacionada con la fragmentación social y la polarización política. Este enfoque contribuirá al respeto integral de los derechos humanos, el combate a toda forma de discriminación y racismo, la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, fortaleciendo la paz sostenible en Bolivia en el mediano plazo;

PORQUE una institucionalidad con mecanismos efectivos de prevención y gestión de tensiones sociopolíticas, en conjunto con una sociedad que se reconoce más plural e inclusiva, estará mejor equipada para prevenir futuras crisis que amenacen la paz y la convivencia democrática.

Los supuestos de los que parte la teoría de cambio del proyecto son los siguientes:

ENFOQUE PROGRAMÁTICO	SUPUESTOS BÁSICOS	SUPUESTOS COMPLEMENTARIOS
Facilitar herramientas y fortalecer capacidades que permitan una efectiva prevención y gestión pacífica de conflictos por parte de instituciones clave del Estado.	Existe alta polarización política y social, con discursos de racismo, odio y discriminación, que tienen el potencial real de incrementarse en el contexto de un nuevo ciclo electoral. La posibilidad de una confrontación violenta es latente en el país y podría activarse por los diversos temas que deben resolverse en los próximos dos años, entre ellos: elecciones judiciales y reforma de justicia; la continuidad del conflicto alrededor del censo en	Es un problema de credibilidad y confianza hacia y entre instituciones, incluidas algunas que son clave para la gestión de conflictos, como la Defensoría del Pueblo. La Defensoría tiene el mandato, la voluntad política expresa y la demanda por parte de otros actores institucionales para desempeñar un rol en la transformación de conflictos. El fortalecimiento del funcionamiento independiente y eficaz de la principal institución nacional de derechos humanos, en línea con los criterios de pluralismo e independencia formal y funcional, entre otros establecidos por los Principios de París, contribuiría a impulsar los mecanismos de promoción y protección de derechos humanos en el país y la gestión constructiva de conflictos.
		Es un problema relacionado con los eventos de la agenda electoral que pueden ser disparadores de la conflictividad, así como con la falta de

	<p>sus distintas etapas. Los desafíos económicos y sociales también podrían alimentar las condiciones para un incremento de la conflictividad, lo cual generalmente afectan desproporcionalmente a las mujeres.</p> <p>Es necesario generar las condiciones para que la institucionalidad clave del Estado en el manejo y gestión de conflictos vinculados, entre otros, al proceso electoral, pueda canalizar la conflictividad utilizando mecanismos democráticos, pacíficos y percibidos como legítimos por la ciudadanía.</p>	<p>credibilidad en el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) por parte de la ciudadanía, lo cual debilita o puede debilitar la legitimidad de un proceso electoral y, por ende, facilitar el abordaje de conflictos vinculados al proceso electoral por vías no pacíficas.</p> <p>Con el OEP se debe trabajar en el fortalecimiento de la justicia electoral que mitigue eventos de conflictividad en procesos electorales. Al mismo tiempo se propone apoyar la institucionalización de mecanismos de diálogo y negociación multi actor y multinivel, sobre todo territorial, con y entre actores que interpelan de forma recurrente las actuaciones del órgano electoral, así como de aquellos excluidos o limitados del ejercicio de sus derechos políticos y cívicos como comunidades indígenas,</p> <p>Es un problema de falta o insuficiencia de herramientas de gestión de conflictos en las instituciones encargados de atender la conflictividad en el país. Fortalecer las capacidades, herramientas y mecanismos de análisis y prevención de conflictos y de acción sensible al conflicto es clave para contribuir a una gestión pacífica de la conflictividad por parte de la institucionalidad y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.</p>
<p>Fortalecer el espacio cívico, la pluralidad de visiones, la cohesión social horizontal e identificar prioridades a ser abordadas de manera conjunta con la institucionalidad.</p>	<p>Existe el riesgo de aumento de la polarización social, especialmente en el marco del proceso electoral 2024/2025, como consecuencia del incremento de discursos de odio y dinámicas excluyentes, alimentadas a través de redes sociales, medios de comunicación y líderes de opinión. En el mismo contexto, existe un riesgo alto de profundización de distintas formas de exclusión, particularmente de las mujeres, de los espacios de representación igualitaria, la toma de</p>	<p>Es un problema de polarización social que se fortalece con mensajes de odio difundidos a través de redes sociales, medios de comunicación, entre otros.</p> <p>Es un problema de discriminación y exclusión de las mujeres y la de las minorías sexuales y de género. Las distintas formas de exclusión de los espacios de representación igualitaria, toma de decisiones y procesos de construcción de paz, así como la violencia de género asociadas a la competencia político electoral, denotan la ausencia de cambios significativos en la cultura política, y son incompatibles con un Estado que garantice la igualdad sustantiva de derechos entre hombres y mujeres como un requisito para el buen gobierno y el desarrollo sostenible.</p> <p>Es un problema la falta de espacios y oportunidades para la participación de los/las jóvenes como actores de construcción de paz. Las y los jóvenes han sido y son protagonistas en las calles y son, al mismo tiempo, la población mayoritaria del país. Fortalecer y cualificar</p>

	<p>decisiones y los procesos de construcción de paz. Todo esto en el contexto de procesos pre-electorales y electorales, durante los cuales se registra un aumento en la violencia de género asociados al ciclo electoral, así como de las violencias contra las mujeres en política y la vida pública.</p>	<p>liderazgos transformadores, generar mecanismos de interlocución con decisores, y ampliar las capacidades de gestión y mediación de las y los jóvenes, resulta clave para su agencia y para encauzar constructivamente sus aspiraciones y demandas.</p> <p>Es un problema de racismo y discriminación. Los discursos estigmatizantes y discriminatorios, principalmente a través de redes sociales y medios de comunicación, han estado a menudo dirigidos a pueblos indígenas, quienes reclaman mayor inclusión en los espacios de toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas que prevengan cualquier forma de discriminación, según se apuntó en la Cumbre Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación (diciembre 2022).</p>
<p>Generar confianza en la institucionalidad del Estado a través de la interlocución continua sociedad civil y Estado para la prevención y mitigación de riesgos de crisis sociopolíticas en el contexto del ciclo electoral.</p>	<p>El contexto nacional está caracterizado por la alta desconfianza por parte de las y los electores respecto a la institucionalidad democrática. Esta desconfianza se alimenta por narrativas interesadas y parciales; pero también está alimentada por la baja calidad y cantidad de información disponible, en general mediada por terceros actores.</p>	<p>Es un problema de construcción de confianza entre el OEP y la sociedad civil, especialmente con grupos de mujeres e indígenas, así como con los partidos políticos. Existen actores que no confían en el Tribunal Supremo Electoral; lo cual podría afectar a la percepción de conducción de los próximos procesos electorales generando tensiones.</p> <p>Es un problema de inequidad, patriarcalización y debilidad en el cumplimiento y monitoreo de estándares internacionales referidos a la participación significativa de las mujeres en procesos de prevención y gestión de conflictos, así como de construcción de paz.</p> <p>Es un problema de falta de mecanismos que permita un diálogo continuo entre Estado y Sociedad Civil para generar espacios inclusivos de las distintas necesidades, así como para identificar conflictos de manera temprana y proponer, de manera conjunta, medidas para abordarlos y gestionarlos pacíficamente.</p>

Provide a narrative description of key project components (outcomes and outputs), ensuring sufficient attention to gender, age and other key differences that should influence the project approach. In describing the project elements, be sure to indicate important considerations related to sequencing of activities. Use Annex C to list all outcomes, outputs, and indicators.

Outcome 1:

Capacidades y mecanismos institucionales y sociales para la prevención y gestión pacífica de conflictos fortalecidas y en funcionamiento.

El alcance de este resultado se traducirá en una transformación tangible de las condiciones de diversas instituciones clave quienes experimentarán mejoras significativas en sus funciones de atención, seguimiento y tratamiento de los conflictos aplicando una perspectiva de género y de interseccionalidad, especialmente en contextos electorales y de profundización de la polarización política y social.

Por un lado, la Defensoría del Pueblo jugará un papel crucial al fortalecer sus mecanismos de promoción y protección de derechos humanos, particularmente de las mujeres y de las naciones y Pueblos Indígenas originario campesinos, pudiendo contar con herramientas para la generación de evidencias que faciliten su rol en la gestión constructiva de conflictos. Esto se logrará mediante la implementación de herramientas como el SAT (Sistema de Alerta Temprana) y el SIMAT (Sistema Inteligente de Análisis, Prevención y Transformación de Conflictos Territoriales) así como estrategias y buenas prácticas que fortalezcan el rol proactivo de esta institución especialmente frente a un incremento de las tensiones sociales.

Es importante anotar que el SAT es una herramienta que permite dar seguimiento a temas potencialmente conflictivos y que afectan directamente al ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables; en tanto que el SIMAT es una solución para la toma de decisiones. Por otro lado, el SAT utiliza fuentes externas, principalmente medios de comunicación; en tanto que el SIMAT, recurre a la información propia de las instituciones para desplegar su modelo de toma de decisiones. En este sentido, se trata de herramientas diferenciadas pero complementarias en sus objetivos y enfoques.

Asimismo, el Órgano Electoral Plurinacional verá fortalecidas sus capacidades para la atención de denuncias y renuncias motivadas por acoso y violencia política hacia las mujeres; y se contribuirá a fortalecer su rol en la difusión de información veraz, confiable y oportuna sobre el régimen electoral y sus mecanismos dirigido a la ciudadanía, pero particularmente a líderes/as, candidatas/os y autoridades electas y/o designadas. Esto contribuirá al desarrollo de un proceso electoral más transparente, participativo y pacífico.

Output 1.1 Fortalecidos los mecanismos de promoción y protección de derechos humanos y la gestión constructiva de conflictos en la Defensoría del Pueblo.

El Output 1 se erige como un hito crucial para fortalecer los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos, particularmente de las mujeres, juventudes y de las naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinas, pudiendo contar con herramientas para la generación de evidencias que faciliten el rol de la Defensoría del Pueblo en la gestión constructiva de conflictos.

La Defensoría del Pueblo de Bolivia es reconocida como una Institución Nacional de Derechos Humanos de categoría "A" por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI, por sus siglas en inglés). Sin embargo, existen preocupaciones sobre su independencia efectiva y su vulnerabilidad financiera, tal como fue señalado, por ejemplo, por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en su informe 2023.

El objetivo es brindar asistencia técnica esencial a la Defensoría para el mantenimiento y alimentación de información en el Sistema de Alerta Temprana (SAT). Esta herramienta estratégica permite la identificación de hechos que pueden derivar en conflictos o de aquellos conflictos que podrían escalar en violencia y determinar de qué manera afectan a las mujeres, cómo están siendo consideradas y su papel en la gestión de estos. Además, permite consolidar información pública para poder visualizar los eventos que suman a un posible conflicto e información oficial relativa a la situación de los derechos humanos, en especial, los derechos de las mujeres. Siendo un Sistema colaborativo que permite ser alimentado con información por diferentes actoras y actores, efectividad y sostenibilidad en el monitoreo de la información brinda evidencias para la toma de decisiones y medidas preventivas de manera confiable a través de la gestión de filtros de fiabilidad de la información.

Se prevén también actividades orientadas a brindar asistencia técnica especializada a la Defensoría del Pueblo y sus reparticiones a nivel nacional para el monitoreo de la implementación de la Ley N°243 contra el acoso y violencia política hacia las mujeres, y el ejercicio de los derechos humanos en situaciones de conflicto y contextos electorales incorporando y garantizando la inclusión de estándares internacionales en la materia.

Este enfoque no solo busca garantizar el cumplimiento normativo nacional e internacional, sino también fortalecer las capacidades técnicas de personal los gobiernos subnacionales, municipios y gobernaciones, quienes tienen una corresponsabilidad en la erradicación contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito político y en garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos, a través de metodologías y herramientas. Para ello, el enfoque intercultural aplicado permitirá reflejar los desafíos particulares que enfrentan las mujeres líderes y autoridades, especialmente aquellas de origen rural e indígena originario campesino.

Con un énfasis particular en la participación de las mujeres, esta iniciativa busca asegurar que todos los sectores de la sociedad sean representados y protegidos, contribuyendo así a un entorno más inclusivo y equitativo.

Output 1.2 Fortalecidas las capacidades jurisdiccionales, de educación cívica y de gestión de conflictos asociados al ámbito electoral en el Órgano Electoral Plurinacional.

Este output se sustenta sobre la importancia de la educación cívica para la gestión de conflictos asociados al ámbito electoral bajo el rol del Órgano Electoral Plurinacional. Este output representa un avance significativo hacia la construcción de un entorno electoral justo, inclusivo y equitativo. Dentro de las diversas actividades que lo componen, destaca la Asistencia Técnica para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los principios de paridad y alternancia, así como el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en los distintos niveles de gobierno. Esta iniciativa contribuye a la democracia representativa, a la construcción de la ciudadanía de las mujeres y que los avances en dicha paridad en el país tengan vocación de permanencia y también contribuye al establecimiento de mecanismos de control para garantizar que los principios fundamentales y constitucionales de paridad y alternancia se cumplan con integridad en todos los niveles de gobierno contribuyendo a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, lo que supone una transformación de las relaciones de género, con una corresponsabilidad en todas las esferas de sus vidas, y reconociendo el acoso y violencia políticos como una expresión aguda de discriminación de género que obstaculiza la participación política de las mujeres.

La asistencia técnica que se brindará al personal técnico del OEP a nivel nacional y subnacional desempeña un papel clave al proporcionar las herramientas necesarias para llevar a cabo un seguimiento efectivo, permitiendo un monitoreo continuo del progreso hacia la consecución de la paridad de género. Este enfoque estratégico no solo se limita a las elecciones, sino que se extiende a la esfera política en su conjunto, fortaleciendo así las bases de una participación política equitativa y activa.

El conjunto de las actividades de este output cultiva, además, la participación ciudadana y asegura que la voz de los distintos actores políticos y sociales, especialmente la de las mujeres, jóvenes y de los Pueblos Indígenas, sea escuchada y respetada en el proceso democrático.

Como parte de este Output también se busca establecer una colaboración efectiva entre el Órgano Electoral y el Judicial a objeto de identificar posibles conflictos desde las fases tempranas de los procesos electorales. En particular, se enfoca en los Jueces Electorales del Órgano Judicial, quienes, durante los periodos electorales, tienen la responsabilidad de prevenir, investigar y sancionar delitos electorales, colaborando con otras autoridades para preservar la integridad del proceso electoral. Esta intervención apunta a fortalecer las capacidades en justicia electoral y en la prevención de conflictos. Por lo tanto, se tiene previsto implementar programas de capacitación diseñados para atender las necesidades específicas de cada órgano, con un enfoque en fortalecer su autonomía y en el

entrenamiento integral de los Jueces Electorales. Estos programas abarcarán aspectos clave como la administración de justicia electoral, el desarrollo de habilidades para el diálogo y la negociación, el análisis de conflictos, y la aplicación efectiva de la Ley Nro. 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley Nro. 026 del Régimen Electoral, además de otras normativas relacionadas. Se espera que cada órgano desarrolle capacidades internas y, posteriormente, participe en un foro común para aplicar y difundir los conocimientos adquiridos, fomentando acuerdos específicos para la prevención de conflictos mediante la aplicación justa y adecuada de la normativa electoral vigente.

Adicionalmente, el proyecto busca involucrar a actores clave como partidos políticos, agrupaciones sociales, organizaciones indígenas y plataformas ciudadanas, para compartir y reforzar estos procesos formativos

Por otra parte, a través de un programa de educación cívica se promoverá una comprensión más profunda de los valores y prácticas de la democracia intercultural, adaptándola a la realidad boliviana y asegurando una representación equitativa y diversa en los procesos democráticos. Eventos de discusión plural y multiactor, serán centrales en esta actividad ya que servirán como foros para que diversos grupos compartan sus perspectivas, experiencias y participen en debates constructivos. Estos eventos, que tendrán lugar a nivel tanto local como nacional, son fundamentales para garantizar que las particularidades de cada región y comunidad sean consideradas y respetadas. Además, se pretende el desarrollo y distribución de materiales educativos que reflejen los valores y principios de la democracia intercultural y paritaria en estrecha coordinación con el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales (TEDs). Se complementará con la implementación de talleres y capacitaciones, diseñados para fortalecer habilidades en liderazgo democrático, toma de decisiones inclusiva y diálogo intercultural. Estas actividades están pensadas para fomentar la participación activa y equitativa de todos los sectores de la sociedad, poniendo especial énfasis en grupos históricamente marginados o subrepresentados. Mediante la promoción del entendimiento y la inclusión, este programa apunta a ser un pilar fundamental en la consolidación de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

En cuanto a la capacidad de gestión y transformación de conflictos, se busca que el Órgano Electoral Plurinacional incorpore el sistema de alerta temprana del SIMAT, integrándose en un comité multidisciplinario dedicado a la prevención y transformación de conflictos. Su incorporación al comité aportaría una valiosa experiencia y conocimientos especializados en asuntos electorales, fundamentales para identificar y manejar conflictos potenciales en este ámbito crucial.

Mediante esta colaboración, el Órgano Electoral se involucraría activamente en la identificación temprana de conflictos, especialmente aquellos surgidos durante los periodos electorales, tales como tensiones políticas o disputas sobre resultados electorales. La participación en el comité abriría un canal directo para el intercambio de información y coordinación con otros ministerios y entidades gubernamentales, fomentando un enfoque más integrado y coordinado en la prevención y gestión de conflictos.

Además, el Órgano Electoral se beneficiaría de las capacitaciones y el fortalecimiento de capacidades en torno al SIMAT, lo que no solo mejoraría sus propios procesos internos sino también su capacidad de respuesta ante situaciones conflictivas. Su contribución sería significativa en la elaboración de estrategias de prevención, aprovechando su experiencia en la gestión de situaciones delicadas durante los procesos electorales.

Finalmente, la participación del Órgano Electoral en el comité sería crucial para la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas. Esto no solo enriquecería el conjunto de conocimientos y prácticas del comité, sino que también contribuiría a la institucionalización de enfoques no violentos y colaborativos en la gestión de conflictos, tanto dentro del Órgano Electoral como en el panorama político y social más amplio de Bolivia

Output 1.3 Mejoradas las herramientas de gestión de conflictos en las instituciones del Órgano Ejecutivo encargados de atender la conflictividad en el país.

Este output proyecta la mejora de las herramientas de gestión de conflictos en las instituciones clave del Órgano Ejecutivo²³.

Entre las actividades que componen este output, destaca la que se enfoca en potenciar los conocimientos y capacidades de la Policía Nacional en procesos y procedimientos que garanticen la equidad e igualdad de género. En procesos de violencia y pacificación reconocen a las mujeres como actoras fundamentales a la hora de abordar los conflictos y la violencia. De esta forma, se obtienen resultados más efectivos y duraderos al contar con la figura de mujeres, lideresas u organizaciones de mujeres en la prevención de dichos conflictos, en la recuperación temprana en crisis o emergencias, en los procesos de diálogo y en la planificación e implementación de políticas de seguridad y construcción de paz para lo que en función a la formulación del Plan de Acción como resultado de la autoevaluación de género se enfocará en este objetivo articulando esfuerzos con la Unidad de Género de la Policía Nacional.

Adicionalmente, el SIMAT, entendido como un modelo decisional para el abordaje de conflictos desde la perspectiva de la transformación, la prevención y la acción sensible al conflicto, ha demostrado ser un instrumento reconocido los últimos 15 años como útil, sobre todo para entidades del órgano ejecutivo en el país, de manera específica, los ministerios de la Presidencia y de Gobierno que además son los únicos reconocidos con competencia en la temática. El Proyecto financiado por el PBF, permitirá brindar asistencia técnica a la Mesa de Coordinación Interinstitucional conformada por cerca de 15 ministerios para profundizar la incorporación a sus procesos decisionales la dimensión de derechos humanos, la coordinación con entidades territoriales autónomas y la interacción con sectores sociales relevantes como son organizaciones de Pueblos Indígenas y sectores como el de periodistas y plataformas ciudadanas, en temas que se priorizarían en talleres a los cuales, además de los integrantes mencionados del Órgano Ejecutivo se sumaría la Defensoría del Pueblo que ha sido ya parte de un proceso previo de fortalecimiento de capacidades en torno el SIMAT para que estén en las mismas condiciones de las entidades del ejecutivo referidas y que en la Mesa pueda ejercitar sus roles y mandatos.

De manera específica se validarán por tanto los análisis de conflicto y conflictividad que se trabajaron de forma previa al interior de PNUD y que serán conversados con las demás agencias que hacen parte del Proyecto y a continuación esos contenidos serán trabajados de forma separada con los ministerios de la Presidencia y Gobierno y a través de ellos con los integrantes de la Mesa de Coordinación Interinstitucional y en paralelos con la Defensoría del Pueblo y según corresponda a las temáticas, con otras instancia, públicas y sociales. Y una vez generados pre acuerdos entre los actores sobre las relevancia de trabajar de forma conjunta un proceso analítico en cada tema priorizado para identificar prioridades para la prevención de la escalada violenta o la vulneración de derechos, se traduzca en acuerdos para un abordaje orientado en los principios de la acción sensible al conflicto y la transformación de conflictos, previendo que la asistencia técnica que se brinde acompañe los procesos que se desarrollen durante el tiempo de duración del Proyecto para verificar la atribución al proyecto de resultados e impactos, según corresponda, de prevención de conflictos o de gestión constructiva.

Se contempla la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas cuyo propósito es generar productos de conocimiento que permitan a los actores involucrados poner en valor las ganancias de las acciones desarrolladas y al mismo tiempo constituirse en contenidos para incidir en

²³ Las actividades con la Policía Nacional tomaran en cuenta las provisiones de la Nota orientativa sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización).

los procesos formales y de institucionalización de las prácticas, contenidos y otros de manera que vayan configurando una masa crítica al interior de las mismas con capacidades y testimonios de las ganancias de un abordaje no violento y más bien colaborativo y transformador de los conflictos.

El Proyecto apoyará al proceso de co-construcción de la propuesta de Política Pública de Conflictos como establece la normativa de organización del Poder Ejecutivo que define ésta como responsabilidad y mandato del Ministerio de la Presidencia con quien se ha acordado llevar adelante este proceso frente a la necesidad de garantizar mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel nacional y local para la prevención y la gestión constructiva de conflictos, según corresponda, debiendo definirse de forma clara incluso el manejo de fuentes, el involucramiento de diferentes instancias como el Ministerio de Gobierno, las fuerzas llamadas a mantener el orden público, la Defensoría del Pueblo y las interacciones que se deban tener con actores de la sociedad civil. Esta política deberá inaugurar un punto de inflexión.

Outcome 2:

Establecidos y funcionando espacios de encuentro plurales liderados por la Sociedad civil, que permita disminuir la polarización y encauzar mejor los potenciales conflictos.

El alcance de este resultado contribuye a la promoción de la participación de la sociedad civil en la construcción de espacios de encuentro plurales. Estos tienen como objetivo reducir la polarización y direccionar de manera más eficaz conflictos emergentes. El establecimiento de estos espacios se basará en iniciativas previas lideradas tanto por el Sistema de Naciones Unidas como por las contrapartes nacionales.

Dentro de este resultado destacan acciones de diálogo junto a actores sociales (mujeres, jóvenes, Pueblos Indígenas) sobre la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; regionalismos e identidades; y la promoción de los derechos políticos de las mujeres en condiciones libres de violencia a partir del uso de tecnologías y mecanismos de inclusión innovadores. Estos espacios permitirán elevar el potencial transformador de la sociedad civil al involucrar a distintos actores en discusiones que aborden cuestiones fundamentales.

Por otro lado, considerando la importancia de las arquitecturas que promueven la cultura de paz lideradas por organizaciones de sociedad civil, se ve por conveniente recoger y sistematizar las lecciones y buenas prácticas emergentes.

Output 2.1 Enfoques y mecanismos de sensibilidad al conflicto y respeto de derechos humanos con medios de comunicación social y redes sociales previenen discursos de odio y salvaguardan el derecho a recibir información de interés público.

Orientado en el propósito de incidir en las redes sociales y medios de comunicación, reconociendo el rol fundamental que desempeñaron durante los conflictos de mayor violencia en el país, como los de 2019, en los cuales las redes sociales y los medios de comunicación fueron determinantes en la movilización de actores y la escalada del conflicto, y que en conflictos posteriores mostraron su alto nivel de incidencia y por tanto el hecho de tener la posibilidad de des-escalar el conflicto y atender algunos aspectos centrales de la polarización social y política.

En base a estudios previos, se prevé analizar potenciales riesgos en los próximos 12 meses vinculados a procesos institucionales como son Censo 2024 y sus implicancias políticas y fiscales, la inscripción de candidatos y desarrollo de elecciones primarias, entre otros. Este ejercicio se hará en colaboración con las plataformas de Juventudes por un Diálogo Generativo y una Paz Positiva y la Plataforma de

Periodistas por una Paz Positiva y la Promoción de los Derechos humanos con el objetivo de combatir el uso de información falsa, mensajes de odio y en general contenidos orientados a generar conflictos violentos o promover la escalada de la conflictividad. Para ello se trabajará en un protocolo del periodismo sensible al conflicto al interior del gremio y luego se generarán espacios de discusión del mismo y sobre todo la problemática que define su necesidad, con la Mesa de Coordinación Interministerial de Conflictos.

El output también comprende la socialización de información a través de redes sociales del estudio del comportamiento de comunidades en redes sociales como X, TikTok y otras, en colaboración con el equipo del Centro Regional de PNUD y el Crisis Bureau. Esta información está referida al comportamiento de esas comunidades en torno los conflictos, tanto en sentido de sus aportes a la construcción de una convivencia pacífica, como en sentido de su incidencia u orientación en la promoción de una escalada violenta de los conflictos.

Se ha definido que otros procesos que PNUD viene desarrollando como el referido a la asistencia técnica al Órgano Electoral, a la Defensoría del Pueblo, al despacho del Vocero Presidencial y otros, tengan complementariedad con estas actividades para ampliar la cobertura de los resultados e impactos previstos.

Todos los contenidos generados en el sentido descrito serán puestos a disposición de los actores mencionados así como otros relevantes, sobre todo en torno los temas citados y otros que surjan en el tiempo de ejecución del Proyecto, para ser debatidos y analizados en conversatorios (transmitidos por las redes sociales del PNUD y los actores involucrados) para propiciar aspectos como el acceso a información de interés público, generar una reflexión crítica sobre la réplica y difusión de mensajes de odio, desinformación y otros en redes sociales y sobre todo se enfatizara el sentido de corresponsabilidad sobre los escenarios de violencia en la gestión de la conflictividad desde los usuarios de las redes sociales con mayor incidencia en la generación de opinión al igual que en medios de comunicación. Con relación al gremio de periodistas, este output contempla un proceso específico de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del periodismo confiable y seguro, retomando el sentido de corresponsabilidad descritos.

Se llevará adelante el análisis de redes sociales, fundamentalmente “X” dada la mayor concentración de contenidos referidos a temas de gobernabilidad y democracia en Bolivia. El algoritmo estará basado en el enfoque de sensibilidad al conflicto para poder clasificar los intercambios desde la perspectiva de factores divisores y conectores pero sobre todo en tanto las comunidades que interactúan en esta red, activas de forma intensa desde 2016 y con puntos de notoriedad elevados en 2019 y en 2022 en los escenarios de conflicto aún no han sido visibilizadas o analizadas respecto el tipo de mensajes que reproducen, generan o distorsionan/cambian y el Proyecto prevé hacer explícitos estos comportamientos para mostrar con métrica específica los grados de corresponsabilidad en la consolidación y/o intensificación de la polarización social y política.

La Plataforma de Periodistas por una Paz Positiva y la Promoción de los Derechos Humanos se conformó en torno la necesidad de acordar mecanismos que permitan un ejercicio seguro de la promoción frente a hechos que vulneraron sus derechos durante la cobertura de noticias en contexto con conflicto. Esa motivación será recuperada por el Proyecto para consolidar el trabajo de co-construcción de un protocolo de periodismo en contexto de conflicto, el cual partirá de la problematización y la casuística en torno esta realidad que amenaza de forma creciente el ejercicio periodístico.

En ese marco se llevará adelante un proceso de fortalecimiento de capacidades y capacitación, según corresponda, a periodistas a nivel nacional y territorial para trabajar al mismo tiempo su rol en la transformación de conflictos, dotándolos de herramientas específicas y acompañando su aplicación en temáticas previstas activadoras de situaciones de conflicto como las identificadas de forma previa durante los siguientes 12 meses en 2024.

Es importante resaltar que este componente prevé la realización de tres talleres regionales, el primero para desarrollar un plan de trabajo para constituir un mecanismo que se ocupe de impulsar un ejercicio del periodismo confiable y seguro como principio básico del aporte del sector a la prevención de la conflictividad violenta o la escalada violenta del conflicto. Los talleres restantes serán espacios de trabajo con otros actores con los cuales el gremio periodístico debe construir acuerdos para que su protocolo, nuevas o fortalecidas capacidades y su plan de trabajo, tengan condiciones para su aplicación. Estos “otros actores” son ministerios cabeza de sector en la gestión de los conflictos, el uso de fuerzas de seguridad y sectoriales en las materias previamente citadas. El rol de actores como la Defensoría del Pueblo e instancias como las asociaciones de periodistas, serán fundamentales al momento de generar espacios de simetría de poder en el tratamiento de los temas mencionados pero sobre todo al momento de generar acuerdos. Estas actividades en particular contarán con la colaboración de la UNESCO para conocer durante las diferentes etapas del proceso descrito, experiencias de otros contextos sobre mecanismos de prevención de ataques a periodistas y el rol de medios de comunicación en la prevención de la escalada violenta de conflictos y por el contrario, en su gestión transformativa.

Output 2.2 Creada una red de mediadores y mediadoras que, junto a otros/as actores sociales, promueven y lideran acciones para la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; la promoción de los derechos políticos de las mujeres y mitigan la polarización.

Está referido al trabajo de identificación y fortalecimiento de capacidades de actores que puedan ejercitar acciones orientadas de mediación interna o insider mediators, todas vez que la evidencia generada por el comportamiento de los actores en los conflictos recientes da cuenta del limitado espacio para llevar adelante un trabajo de mediación tradicional, en el cual un tercero es legitimado por ambas partes para devolver a los actores las relaciones de confianza y la comunicación de manera que construyan acuerdos y gestionen sus conflictos de forma no violenta. Por el contrario, los actores de influencia son cada vez más determinantes dada la polarización sociopolítica (y la consecuente desconfianza en actores de tercera tradicional) y sobre todo el elevado componente emocional presente en los escenarios de conflicto, ello demanda que las fuerzas convocantes a negociaciones y diálogos para evitar el camino de la gestión violenta del conflicto deban provenir de actores del seno mismo de los grupos en conflicto o de actores de influencia. Las empatías que se describen en la parte inicial del presente documento dan cuenta de la existencia de conflictos latentes o actores disparadores que ya permiten prever a los grupos que entrarán en una relación de conflicto o que reavivarán las mismas en tanto conflictos no resueltos de forma estructural en el pasado y que dada su magnitud e intensidad podrían amenazar la estabilidad política y social del país como lo relacionado al desarrollo y efectos del censo 2024 o la habilitación de candidaturas para las elecciones generales, entre otros.

El “reclutamiento” como insider mediators será la primera acción para iniciar con la co- construcción de una estrategia que parta del reconocimiento de la necesidad del ejercicio de tales roles, bajo la premisa que un escenario de escalada violenta no será conducente a la satisfacción de los intereses de ninguna de las partes. Es importante anotar que conceptual y operativamente la mediación interna supone identificar y reclutar a las y los mediadores en función al contexto y al conflicto abordado.

No obstante, PNUD y UNDP²⁴ han desarrollado una metodología específica para tal fin, que incluye la identificación de puntos de entrada al conflicto, la construcción de consensos para resolver o transformar puntos críticos conflictivos o el rol de los mediadores internos con perspectiva preventiva y de transformación.

Para poder tener noción sobre la posibilidad material de llevar adelante este proceso, se ha tomado contacto con algunos actores y desde la Defensoría, hasta actores al interior de la Asamblea Legislativa, Gobernadores y otros, se hace evidente el interés para evitar escenarios que se conoce no podrán ser sostenidos por mucho tiempo y por el contrario podrían activar otro tipo de conflictividades que comprometerían aún más la concreción de los interesantes que persiguen. Sin lugar a duda la relación de este Output con otros como el 2.1 son evidentes y las sinergias que deberán crearse son evidentes. Se reconoce que temas transversales a trabajar en primera instancia tendrán que ver con aspectos como el racismo y la discriminación que en el tiempo actual ha tomado la palestra de la reaparición de regionalismos o la polarización basada en la disputa del poder y los espacios de político partidario y social.

El output 2.2 tiene un componente de género significativo, como se refleja los esfuerzos dedicados a fortalecer el diálogo entre actores sociales clave: mujeres, jóvenes y Pueblos Indígenas. Este diálogo, tiene como objetivo abordar la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, así como promover los derechos políticos de las mujeres líderes, candidatas y autoridades en un entorno libre de violencia. La consecución de este output implica el uso de tecnologías innovadoras, herramientas y mecanismos, como fondos concursables, que potencien las capacidades de los actores sociales como catalizadores de cambio positivo y círculos virtuosos en sus comunidades y ámbitos de acción.

A partir de actividades de promoción y sensibilización en derechos humanos resaltando el rol de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz; el fortalecimiento de la red de líderes comunitarias para la paz; y la formación de peritos y peritas interculturales en derechos humanos, se espera resaltar el papel vital de las mujeres reconociendo su contribución esencial en la reconstrucción del tejido social; así como potenciar la formación de expertas y expertos en derechos humanos que permita contar con más actores que actúen en la concientización y prevención del racismo y toda forma de discriminación.

En lo que respecta a los diálogos multi actor con OEP, el objetivo es generar espacios de diálogo con actores de la sociedad civil en tres grupos principalmente. Primero, abordar a al grupo de personas que tienen incidencia en la formación de opinión pública (e.g analistas investigadores sociales de los centros poblados del país para generar, de una manera colectiva, análisis de escenarios y riesgos). El segundo grupo, son las plataformas de activistas mujeres, colectivos de feministas a nivel nacional y departamental para intercambiar sobre temas paridad, participación política y plantear agendas. El tercer grupo, son activistas jóvenes, mayoritariamente mujeres, intercambio de temas vinculados a preocupaciones de jóvenes, relacionadas participación política y asuntos públicos. Además, se prevé organizar eventos de sensibilización sobre la participación política de los Pueblos Indígenas y la definición de políticas públicas que garanticen sus derechos colectivos y políticos, debate sobre democracia comunitaria.

Se realizará el seguimiento a la Cumbre Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación junto a organizaciones y colectivos de la Sociedad Civil, especialmente con aquellos que trabajan en ámbitos territoriales y relacionados a los derechos de los Pueblos Indígenas originarios. Además, en seguimiento a los comentarios y recomendaciones emitidos por el Comité

²⁴ Supporting Insider Mediation: Strengthening resilience to conflict and turbulence. PNUD, UNDP. Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/50380%20UNDP%20EU%20Guidance%20Note%20SUMMARY-LR.pdf>

Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación durante los periodos 21 a 24, se organizarán una serie de reuniones con las organizaciones que, en primer lugar, nos aportaron insumos e información para dichos periodos. Tras esto, durante los meses de enero y febrero, tendrán lugar encuentros con sectores institucionales y de la sociedad civil más amplios con el objetivo de socializar y divulgar dichos comentarios y conclusiones, recibir insumos y llegar a acuerdos de las actividades de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Finalmente, estas acciones tendrán como objetivo la celebración de un segundo encuentro nacional en que se tome nota de los avances, retos y consensos para un seguimiento futuro en que se fortalezcan las capacidades de la sociedad civil, con mayor presencia de liderazgos de mujeres e indígenas como actores catalizadores de paz, en la planificación y seguimiento de acciones para combatir el racismo y discriminación en el país.

Al mismo tiempo, se podrán en marcha una serie de talleres con enfoque territorial departamental en que se socializará los principios de los derechos humanos, así como los mecanismos de los sistemas universal e interamericano en la protección de estos derechos. Para estos talleres con la sociedad civil se convocará a representantes de colectivos Indígenas originarios, de mujeres, víctimas y jóvenes, tanto dentro como fuera de los ámbitos universitarios. Se informará acerca de los mecanismos de protección de derechos humanos existentes y su rol en la prevención de conflictos y garantías de no repetición, las recomendaciones existentes al estado boliviano y el seguimiento que se les está dando, así como los posibles recursos para acceder y activar los mismos. A través de estos talleres se logrará informar y capacitar entorno a los mecanismos internacionales, pero también reforzar el rol activo y prioritario de la sociedad civil como impulsor de acciones de paz y protección de los derechos humanos.

Las experiencias vinculadas a este resultado serán sistematizadas con el objetivo de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que alimenten futuras acciones nacionales.

Outcome 3:

Confianza en la institucionalidad del Estado fortalecida a través del establecimiento y funcionamiento de un espacio de interlocución continua sociedad civil y Estado para la prevención y mitigación de riesgos de conflicto.

El outcome 3 aborda elementos centrales para fortalecer la confianza en la institucionalidad del Estado. Este se manifiesta a través del establecimiento y funcionamiento de un espacio de interlocución continua entre la sociedad civil y el Estado. Este espacio se desarrollará sobre acciones de prevención y mitigación de riesgos de conflicto, reforzando la confianza entre ciudadanos y entidades gubernamentales.

Output 3.1 Incluidas las agendas de las mujeres en un Plan de Acción Nacional construido conjuntamente entre el Estado y la sociedad que contribuye a una paz sostenible.

Se espera destacar la participación de las mujeres al incluir sus agendas en un Plan de Acción Nacional construido participativamente, el cual permita al Estado boliviano contar con una respuesta oportuna ante situaciones de conflicto y escaladas de violencia, contribuyendo a la prevención y resolución pacífica de disputas en el ámbito nacional este contribuirá a garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y su participación sustantiva en la prevención de los conflictos, así como en el logro y la consolidación de la paz.

El Órgano Ejecutivo, a través de instituciones clave como lo es el Ministerio de Relaciones Exteriores también verá fortalecida sus capacidades para una mayor incidencia en la creación de un Plan de Acción Nacional el cual permita al Estado boliviano contar con una respuesta efectiva y eficiente ante situaciones conflictivas, contribuyendo a la prevención y resolución pacífica de disputas en el ámbito nacional.

Output 3.2 : Contribuir a los procesos de dialogo entre el Estado y la sociedad civil con énfasis en la Diplomacia de los Pueblos por la Vida y la prevención de conflictos electorales

En colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo el compromiso de fomentar un ambiente de paz y respeto hacia los derechos humanos, proponen implementar “Jornadas de Diplomacia de los Pueblos por la Vida” en Bolivia. Esta actividad está vinculada al objetivo de la propuesta de apoyo a procesos dialógicos entre el Estado y la pluralidad de la sociedad, de cara a fortalecer el tejido social. Las temáticas y los documentos de debate que sustentan las temáticas, incluirán temas como los derechos de los Pueblos Indígenas, derechos de las Mujeres Indígenas, la cosmovisión del Vivir Bien desde una perspectiva de cultura de paz, entre otros.

Esta propuesta ofrece un enfoque integral para enfrentar los desafíos persistentes en Bolivia, abarcando desde la prevención de violencias vinculadas a procesos electorales hasta el fortalecimiento de la sociedad civil y las instituciones estatales, asegurando la paz y promoviendo la igualdad y los derechos humanos en el país. Enfrentando los factores estructurales mencionados en los acápites anteriores, el Proyecto trabajará activamente para mitigar la polarización política y los conflictos emergentes, haciendo énfasis en la participación significativa de las mujeres en la gestión pacífica de las contradicciones y tensiones de la democracia boliviana.

Por otro lado, en un esfuerzo por fortalecer la democracia y aumentar la confianza en los procesos electorales, con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se dará continuidad a una serie de iniciativas destinadas a promover diálogos democráticos con organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque colaborativo se centra en temas críticos como el funcionamiento del sistema electoral, la prevención de conflictos y los desafíos únicos de una democracia intercultural.

Una parte fundamental de este esfuerzo incluye la realización de eventos y diálogos diseñados para involucrar activamente a la sociedad civil en conversaciones constructivas. Estas interacciones buscan no solo educar sino también fomentar un intercambio de ideas transparente y respetuoso. A través de estos foros, el TSE tiene la oportunidad de explicar las seguridades jurídicas que respaldan sus decisiones, demostrando así su compromiso con la justicia y la imparcialidad.

Otro aspecto crucial de esta iniciativa es la difusión de información sobre la confiabilidad del Padrón Electoral Biométrico. El TSE se dedica a aclarar cómo esta tecnología avanzada garantiza la precisión y la seguridad en el registro de votantes, un componente esencial para la integridad de cualquier elección.

Además, se pone un énfasis especial en la transparencia de los procesos electorales. El TSE se compromete a realizar actividades que iluminen cada etapa del proceso electoral, desde la preparación hasta el conteo final de votos, asegurando así que cada paso sea entendido y confiable para todos los ciudadanos.

Para alcanzar a una audiencia más amplia y diversa, el TSE también está invirtiendo en la producción de materiales digitales explicativos. Estos recursos estarán diseñados para ser accesibles y comprensibles para todo tipo de audiencias, asegurando que la información vital llegue a todos los rincones de la sociedad. Con esta estrategia, el TSE busca no solo educar al público sino también fomentar un sentido de propiedad y confianza en el sistema electoral.

En última instancia, todas estas acciones están dirigidas a un objetivo común: aumentar la credibilidad de los procesos electorales y la aceptación de sus resultados. Al involucrar activamente a la sociedad civil y proporcionar transparencia y educación, el TSE se esfuerza por construir una base sólida para una democracia saludable y participativa.

Project targeting – provide a justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, expected number and type of stakeholders/beneficiaries (must be disaggregated by sex and age).

Indicate whether stakeholders have been consulted in the design of this proposal. Do not repeat all outputs and activities from the Results Framework.

Se trabajará en las áreas que estuvieron en el centro del conflicto de 2019 con énfasis en la atención de focos de conflictividad ²⁵con énfasis en la atención de mujeres, Pueblos Indígenas, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad en general.

La Paz
El Alto
Santa Cruz
Cochabamba
Potosí
Tarija

Considerando los departamentos donde se concentraron la mayor parte de los conflictos durante el contexto de crisis en la gestión 2019, el presente proyecto focalizará sus acciones en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Potosí.

Para la identificación de prioridades se consideraron los resultados de la Iniciativa de Paz impulsadas por PBF en su primera fase, el resultado de análisis y monitoreo del SAT y las reflexiones y demandas recogidas a través de las Agendas Comunitarias de Paz y Reencuentro que fueron producto de un amplio proceso participativo que contó con aportes de representantes de instituciones del nivel central Estado, líderes, lideresas y autoridades de distintos niveles de gobierno.

Para la presente propuesta, se espera dar continuidad al relacionamiento y trabajo junto al Tribunal Supremo Electoral, la Defensoría del Pueblo, la Policía Boliviana y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado en la prevención, atención y gestión de los conflictos, particularmente en contextos electorales. Por su parte, también se prevé el fortalecimiento de la red de lideresas comunitarias para la paz; y la formación de peritos y peritas interculturales en derechos humanos para la prevención del racismo, discriminación y violencia. En ambos casos, se cuentan con Redes conformadas por mujeres lideresas y peritos/as interculturales cuyas capacidades serán fortalecidas.

Finalmente, es importante destacar la ampliación del alcance a nuevos beneficiarios y robustecer la participación de la sociedad civil organizada. La focalización de actores para este trabajo se realizará a partir de la realización de fondos concursables que fomentará la participación y permitirá la inclusión de organizaciones de mujeres, jóvenes, artistas y activistas para contribuir a la sensibilización en derechos humanos, reconstitución del tejido social resaltando el rol de las mujeres para la paz.

Project management and coordination (4 pages max)

Recipient organizations and implementing partners – list all direct recipient organizations and their implementing partners (international and local), specifying the Convening Organization, which will coordinate the project, and providing a brief justification for the choices, based on mandate, experience, local knowledge and existing capacity.

²⁵ Favor referirse a la sección sobre Enfoque Territorial de Ocurrencia de Conflictos

Agency	Total budget in previous calendar year	Key sources of budget (which donors etc.)	Location of in-country offices	No. of existing staff, of which in project zones	Highlight any existing expert staff of relevance to project
Recipient Organization: PNUD	USD 0	Secretary-General's Peacebuilding Fund	Bolivia, Torre Calacoto Building # 503, 11th Street corner, Ballivian Avenue, La Paz City	La Paz: 6 El Alto: 0 Santa Cruz: 0 Potosí: 0 Tarija: 0 Cochabamba: 0	- Peace Development Advisor - Chief Technical Electoral Advisor - Governance Expert - Peace and Development Officer - National Electoral Officer - Capacity building of legislative bodies Associate
Recipient Organization: ONU Mujeres	USD 1,764,295	Suecia Unión Europea Agencia Española de Cooperación Internacional MPTF-SDG Fund. DPPA KOIKA	Bolivia	30	Coordinadora de área Gobernabilidad y Participación Política. Asistente Técnica en Gobernanza y Participación Política.

PNUD: El PNUD trabaja en Bolivia desde el año 1974, con experiencias de implementación de proyectos de desarrollo dentro de las áreas de Gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, cambio climático, riesgos y desastres, y recientemente en resiliencia. Tiene una amplia experiencia en la implementación de proyectos electorales. En el mundo hay alrededor de 60 países con asistencia electoral de las Naciones Unidas, de los cuales la gran mayoría es implementada por el PNUD.

En los últimos 15 años, el PNUD ha venido apoyando procesos de fortalecimiento electoral, desde la promoción de una mayor participación política inclusiva mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado y de la ciudadanía de exigir derechos y cumplir obligaciones; el

fortalecimiento democrático de las organizaciones políticas de Bolivia, con el objetivo que parlamentos, órganos de elaboración de la constitución y las instituciones electorales puedan realizar funciones básicas para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación, incluidas las transiciones pacíficas; Asistencia Técnica Internacional al Tribunal Supremo Electoral en la elaboración de la nueva ley de organizaciones políticas y de normas y regulaciones electorales; contribuyendo al desarrollo democrático y equitativo generales y subnacionales, al afianzamiento del sistema de organizaciones políticas, y de esta manera consolidar la configuración de un sistema político pluralista.

La oficina de PNUD Bolivia tiene amplia presencia en el territorio nacional con una diversa cartera programática, lo que redundará en una amplia capacidad operativa y logística para la implementación del presente proyecto, más aún considerando su enfoque territorial. Por otra parte, es importante señalar que la implementación de la presente propuesta será realizada mayoritariamente a través de las capacidades existentes en el PNUD a través de su core staff, en particular a través de los equipos de Gobernanza Efectiva y de Asistencia Electoral, lo que justifica plenamente que un porcentaje del presupuesto solicitado (menos del 20 % del total) recaiga en la categoría de Staff & Other personnel. ONU Mujeres: Desde el establecimiento en 2013 de la oficina de ONU Mujeres en Bolivia, se ha contribuido a fortalecer la respuesta a los retos que el país presenta en torno a las desigualdades estructurales, el empoderamiento de las mujeres y en el avance de sus derechos. La oficina de ONU Mujeres invierte esfuerzos técnicos y financieros para incorporar los derechos de las mujeres en el marco normativo del país y en apoyar en la implementación de la normativa vigente a favor de las mujeres. Igualmente, ONU Mujeres tiene una desarrollada capacidad de articulación entre el Estado y la sociedad civil, con amplia experiencia en la apertura y promoción de espacios de análisis y diálogo para la defensa de los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres tiene y trabaja en un triple mandato de apoyo normativo de coordinación del sistema de Naciones Unidas y de implementación de actividades operacionales que le confiere una capacidad única: (i) para apoyar el fortalecimiento de normas y estándares globales brindando asistencia técnica y apoyo en la aplicación de marcos legales y políticas a los Órganos del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial y electoral), gobiernos departamentales, gobiernos municipales e indígenas; (ii) para promover una coordinación, coherencia e integración de la perspectiva de género más eficaz en todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo a los compromisos por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y (iii) para apoyar a los Estados miembros, si así lo solicitan, para que traduzcan las normas y estándares globales en legislaciones, políticas y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales como parte de sus actividades operacionales.

ONU Mujeres tiene presencia a nivel nacional con enfoque integrado, con resultados sistémicos para abordar las causas profundas de la desigualdad y para llevar a cabo un cambio más amplio abarcando todas sus áreas temáticas de interés: gobernanza y participación en la vida pública; empoderamiento económico; eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y las mujeres; la paz y la seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres, y hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

Para el seguimiento y ejecución del proyecto, ONU Mujeres prevé contar con un equipo conformado por dos personas: Coordinadora del Área de Gobernanza y Participación Política; una Asistente Técnica en Gobernanza y Participación Política y un conjunto de 4 brigadistas comunitarias. Dado el contexto local específico de las brigadistas, los costos relacionados a estas contrataciones son incluidas en la categoría de Staff & Other personnel. El monto total de esta categoría asciende a los USD 105,320.25 constituyendo el 18% del presupuesto asignado a la agencia.

Project management and coordination – Indicate the project implementation team, including positions and roles and explanation of which positions are to be funded by the project (to which percentage). Explicitly indicate how the project implementation team will ensure sufficient gender or youth expertise. Explain project coordination and oversight arrangements and ensure link with PBF Secretariat if it exists. Fill out project implementation readiness checklist in Annex A.1 and attach key staff TORs.

En línea con la Iniciativa para la Consolidación de la Paz en Bolivia, la implementación de este proyecto será liderada en su conjunto por la Oficina de la Coordinación Residente, en estrecha coordinación con la contraparte principal del Estado: Ministerio de Relaciones Exteriores, asegurando una visión común para acompañar la consolidación de la cultura de paz en el país, y que esto se refleje en la implementación de cada uno de los componentes de este proyecto.

La Oficina de la Coordinación Residente asegurará y liderará la coordinación general del proyecto, el monitoreo y la evaluación. Esto se basa en la necesidad de una visión única ONU para promover la Iniciativa para la Consolidación de la cultura de paz en Bolivia bajo el liderazgo del/ de la Coordinador/a Residente. En este sentido, la Oficina de la Coordinación Residente garantizará el intercambio fluido de información no sólo con y entre las RUNOs sino también con las otras agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, así como con otros socios claves, y promoverá la complementariedad de esfuerzos para garantizar el más apropiado acompañamiento de Naciones Unidas al proceso.

Adicionalmente, en el marco del presente proyecto y en coordinación con la OCR, OACNUDH brindará asistencia técnica en todas las acciones que se requiera.

A nivel técnico, un o una Coordinador/a General realizará el monitoreo y reporte programático; en tanto que el Equipo de Paz y Desarrollo (PDA por sus siglas en inglés) brindará asesoría técnica especializada para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en general, aportando la asistencia técnica y metodológica según las necesidades. Asimismo, se prevé una función de Asistencia Administrativa General que dará seguimiento a la implementación operativa y financiera en su conjunto. Estas dos posiciones serán cargadas al Proyecto y en su conjunto no superan el 5% del total del Presupuesto.

Se constituirá un Comité Técnico del Proyecto conformado por colegas técnicos responsables del Proyecto al interior de cada una de las Agencias Receptoras (RUNOs) y la Oficina de la Coordinadora Residente, quienes se reunirán mensualmente para analizar y tomar medidas sobre la orientación estratégica, el estado de avance del proyecto, las posibilidades de sinergias, y el desbloqueo de potenciales desafíos a la implementación, entre otros. El Comité Técnico del Proyecto convocará de forma bimensual a los/las Representantes de las Agencias Receptoras para orientar y guiar las acciones estratégicas.²⁶

La implementación técnica y operativa de cada componente estará a cargo de cada una de las RUNOs, quienes designarán a un Responsable de cada Componente como punto focal encargado del mismo en su respectiva agencia, fondo o programa.

La Oficina de la Coordinadora Residente será responsable de consolidar los informes semestrales, anuales y de fin de proyecto (narrativos y financieros), planes de implementación, planes de

²⁶ El Comité Técnico ampliado a los/las Representantes, en la Oficina de Bolivia, se denomina: Equipo de Consolidación de la Iniciativa de Paz en Bolivia.

seguimiento y evaluación y cualquier otra nota sobre el proyecto. Las RUNOs proporcionarán la información necesaria a la Oficina de la Coordinadora Residente dentro del plazo requerido.

El Comité Técnico del Proyecto garantizará la implementación y complementariedad de los distintos componentes del proyecto, asegurando que no haya duplicidades, así como la maximización de los resultados del proyecto. En este marco, también se prestará especial atención a las complementariedades entre los componentes garantizando el intercambio de información a tiempo sobre el estado de implementación de cada uno por parte de las agencias responsables.

Dada la importancia de la participación de las instituciones públicas en la implementación de la propuesta, también se establece un Comité Ejecutivo como órgano conjunto integrado por las instituciones estatales y los organismos de Naciones Unidas que forman parte de la propuesta.

El Comité Ejecutivo estará constituido por las contrapartes de Gobierno: dos representantes nombrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores; dos representantes de la Defensoría del Pueblo y dos representantes del Órgano Electoral; así como por las contrapartes de Naciones Unidas: dos representantes de la Oficina de la Coordinadora Residente y dos representantes de cada una de las Agencias Receptoras (RUNOs). Este comité conocerá sobre los avances del proyecto y dará seguimiento a los resultados obtenidos por el mismo. Se reunirán cada tres meses durante la implementación del proyecto y cuando se considere necesario por cualquiera de las partes integrantes del Comité se podrá convocar a reuniones ad hoc. Las fechas y agendas de las reuniones serán acordadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de la Coordinación Residente.

El Comité Técnico es el órgano implementador del proyecto, se reunirá una vez al mes y sus funciones principales son:

- Revisar y evaluar el avance en las actividades y cumplimiento de objetivos del Proyecto a partir de la información de las áreas y personal involucrado;
- Preparar y monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo (anuales y trimestrales);
- Revisar los avances puntuales en los productos e indicadores comprometidos en los resultados del proyecto;
- Elaborar la documentación técnica y administrativa del proyecto;
- Elaborar los informes técnicos, financieros y de avance (trimestrales, anuales y final);
- Coordinar las tareas de evaluación, monitoreo y seguimiento de las actividades, productos y resultados comprometidos en el proyecto;
- Informar al Comité Ejecutivo sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados;
- Preparar y presentar un informe de la situación del proyecto en la(s) reuniones del Comité Ejecutivo;
- Identificar barreras o necesidades de ajuste en la planificación.

El Comité Ejecutivo es una instancia mixta conformada por las instituciones estatales y las agencias de Naciones Unidas que forman parte del proyecto y tendrá las siguientes funciones:

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto;
- Establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto;
- Realizar un análisis por lo menos una vez al año, con el objetivo de evaluar sustantivamente el documento de proyecto;
- Identificar el diálogo político necesario para llevar a cabo el proyecto;

Risk management – Identify project-specific risks and how they will be managed, including the approach to updating risks and making project adjustments. Include a Do No Harm approach and risk mitigation strategy.

El enfoque de acción sin daño, desde un enfoque diferencial étnico y de género que reconoce la existencia de los distintos movimientos sociales como los actores políticos con enfoque diferencial, en respuesta a las situaciones de discriminación y exclusión y Enfoque de sensibilidad a los conflictos que incluye el conocimiento sobre el contexto y tome medidas para no potenciar los conflictos existentes o generar conflictos nuevos, y tampoco provocar mayor violencia.

Project specific risk	Risk level (low, medium, high)	Mitigation strategy (including Do No Harm considerations)
Político: Cambios abruptos en el contexto, incluidos en los equipos de las contrapartes	Medio	Interlocución continua y trabajo con equipos técnicos de las contrapartes y actores de la sociedad civil para asegurar la continuidad de las actividades del proyecto.
Político: Recurrente polarización genera la percepción de falta de inclusión de actores en los procesos políticos, institucionales y sociales	Alto	El proyecto mitigará este riesgo a través de difusión de información y campañas de concientización. Las acciones se realizarán de manera gradual para facilitar el intercambio de información y realizar los ajustes necesarios. ONU Bolivia participara activamente en el consejo de gobernanza junto con el Gobierno para velar que las acciones sean inclusivas
Político: Falta de coordinación con socios de la cooperación internacional y otros para la implementación del programa (duplicaciones y vacíos)	Bajo	El programa será compartido con socios para una coordinación desde las etapas iniciales de la implementación.
Reinstalación de la polarización política entre el gobierno y la oposición partidaria y regional respecto a la independencia del OEP	Medio	Propiciar una agenda de reforma electoral que atempere las acciones de los actores políticos. Impulsar reuniones con la Asamblea Legislativa Plurinacional, Comisiones de derechos humanos, legislación y sistema electoral para informar y agendar los principales desafíos del régimen electoral
Riesgo reputacional por percepciones de ausencia de independencia de OEP	Medio	La cooperación internacional “blinda” al OEP, advierte y persuade al gobierno nacional y actores políticos sobre los riesgos de quebrantar la

		<p>independencia del OEP y poner en vielo la democracia</p> <p>Promover espacios de diálogo democrático con fuerzas políticas y organizaciones de la sociedad civil para precautelar la legitimidad y confianza del OEP</p>
<p>Operativo:</p> <p>El Órgano Electoral Plurinacional y la Defensoría del Pueblo no cuentan con los recursos necesarios para cumplir su mandato</p>	Mediano	Abogar ante los Órganos del Estado relevantes para garantizar el apoyo y recursos adecuados.
<p>Riesgo reputacional en situaciones en que Defensoría de Pueblo no reaccione frente a situaciones de violación de derechos humanos</p>	Mediano	Ejecución del plan de acción de cumplimiento de los Acuerdos de Paris
<p>Operativo</p> <p>Lentitud en los procesos de reclutamiento, compras de bienes y servicios para el programa en un cronograma electoral muy corto</p>	Mediano	Se ha definido y concretado de la manera más realista posible los tiempos de procesos e implementación de manera que los desvíos en los tiempos programados sean pequeños.
<p>Seguridad</p> <p>La polarización resulta en incidentes de violencia.</p>	Alto	El proyecto incluirá componente de análisis de general y posible conflictividad y de formulación de impacto en las estrategias de prevención y operaciones y transformación acción logística, constructiva según corresponda.
<p>Financiero</p> <p>Insuficientes recursos son movilizados para asegurar sostenibilidad de las acciones y posibles interrupciones de actividades una vez se termina los recursos del proyecto PBF</p>	Alto	ONU Bolivia realizara esfuerzos constantes de movilización de fondos
<p>Las mujeres autoridades, lideresas sociales y las</p>	Medio	Existen componentes de incremento de capacidades en la institucionalidad

<p>defensoras de derechos de las mujeres sufren acoso y represalia por razones de género y violencia machista familiar o comunitaria o en el ámbito público.</p>		<p>y en las organizaciones de mujeres en mecanismos de protección y autoprotección como políticas, líderes/as, y defensores/as, y en la identificación de riesgos y amenazas a la seguridad, acoso y violencia política para promover la participación influyente. Asimismo, el Sistema de Alerta Temprana SAT tiene la capacidad de monitorear esta Información a través de información fiable.</p>
--	--	--

Monitoring and evaluation – Describe the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include: a budget break-down for both monitoring and evaluation activities, including collection of baseline and end line data and an independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Fund recipients are obligated to reserve at least 5-7% of the project budget for M&E activities, including sufficient funds for a quality, independent evaluation.

Cada agencia es responsable de monitorear y evaluar sus actividades a través de su propio personal técnico y de Monitoreo y Evaluación, con la Oficina de la Coordinación Residente focalizando el monitoreo y evaluación de todo el proyecto. Como tal, la Oficina de la Coordinación Residente, es responsable de la calidad y coherencia del seguimiento y evaluación del proyecto, incluida la recopilación de los datos, la calidad de los informes y la puntualidad de su presentación, con el apoyo de las RUNOs.

El seguimiento de los productos (outputs) del proyecto, así como del progreso hacia el cumplimiento de los resultados (outcomes), será llevado a cabo por las RUNOs y se basará en: i) la recopilación y el análisis de los datos disponibles para la toma de decisiones; (ii) la elaboración de informes semestrales sobre los progresos realizados para la rendición de cuentas; (iii) visitas conjuntas sobre el terreno; y (iv) la realización de revisiones semestrales y anuales. La Oficina de la Coordinación Residente, en coordinación con las RUNOs, se asegurará de que las líneas de base de los indicadores se recopilen en los primeros 3-4 meses del proyecto.

Los indicadores de implementación y monitoreo en base a los lineamientos de PBSO que se utilizarán son:

Número de acciones comunicacionales para difundir las actividades del proyecto.

Porcentaje de implementación del proyecto

Línea de base relevada y evaluación de impacto realizada

Una evaluación final independiente será realizada al final del proyecto, bajo la coordinación de la Oficina de la Coordinación Residente. Los Términos de Referencia de la evaluación independiente del proyecto se elaborarán en estrecha coordinación con las RUNOs. El grupo de referencia para la evaluación final independiente consistirá como mínimo en un representante de la Oficina de la Coordinación Residente y la Oficina de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBSO).

Project exit strategy/ sustainability – Briefly explain the project’s exit strategy to ensure that the project can be wrapped up at the end of the project duration, either through sustainability measures, agreements with other donors for follow-up funding or end of activities which do not need further support. If support from other donors is expected, explain what the project will do concretely and pro-actively to try to ensure this support from the start. Consider possible partnerships with other donors or IFIs.

El principal elemento de sostenibilidad es la instalación de capacidades nacionales en las instancias clave de la estructura de paz del país, en este caso la Defensoría del Pueblo y del Órgano Electoral Plurinacional. Adicionalmente se identificarán oportunidades en coordinación con las contrapartes nacionales para movilizar fondos a corto y mediano plazo con la cooperación internacional. Para ello, se propiciarán espacios de información a la cooperación internacional con las contrapartes nacionales sobre los resultados de las distintas actividades.

La sostenibilidad del proceso estará fundamentada en la participación significativa de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones en relación a la prevención, gestión y solución de conflictos para ser apropiado por las organizaciones de mujeres y la sociedad civil y su énfasis en la prevención y combate a la desigualdades de carácter estructural que afectan especialmente a mujeres y niñas en los que se esfuerza ONU Mujeres de acuerdo a su mandato, concretamente Plan de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad proyecta incorporar los objetivos de la resolución 1325 en la planificación nacional, siendo parte de los presupuestos públicos, además de generar líneas de acción definir propuestas concretas de cooperación bilateral, multilateral y regional y diseñar medidas concretas de cooperación en materia de foros y plataformas multilaterales. Será necesario incluir indicadores de medición de impacto mecanismos rigurosos de evaluación y rendición de cuentas, un marco institucional adecuado en cada unidad de la administración implicada, y una figura de coordinación la financiación, así como el apoyo financiero, sostenible en el tiempo, a las organizaciones de mujeres que promuevan la igualdad, el empoderamiento de las mujeres, la prevención de los conflictos y los procesos de paz, elementos imprescindibles para el logro de los objetivos que tienen posibilidad potencial de ser financiada por otros donantes, esfuerzos que se complementaran a través de la institucionalización del Plan y una estrategia de movilización de recursos.

Outcome 1: Capacidades y mecanismos institucionales y sociales para la prevención y gestión pacífica de conflictos fortalecidas y en funcionamiento.

La propuesta aborda la necesidad fundamental de fortalecer las capacidades nacionales en instituciones clave para la estructura de paz del país, como la Defensoría del Pueblo y el Órgano Electoral Plurinacional. Este enfoque es catalítico porque mejorará las capacidades individuales estableciendo un marco para el desarrollo institucional sostenible, lo que significa que los beneficios de su implementación y las capacidades institucionales perdurarán más allá del alcance temporal del proyecto.

Los componentes del proyecto están diseñados para aumentar la capacidad y el conocimiento de las contrapartes para mitigación de conflictos. Por ejemplo, capacidades y herramienta de monitoreo y gestión que quedan instaladas en las instituciones como la Defensoría del Pueblo y el Órgano Electoral Plurinacional, con potencial de ser trasladadas a nivel territorial; con metodología y replicabilidad instalada en mecanismos de acciones de derechos humanos en la Defensoría, tales como el Mecanismo Contra Tortura, el protocolo de Derechos Humanos, y Mecanismos de coordinación inter institucionales formalizados. El objetivo es promover prácticas institucionalizadas que puedan permanecer como capacidades más allá de la vigencia y soporte de la presente propuesta.

Outcome 2: Promovida la construcción de espacios de encuentro plurales liderados por la Sociedad civil, que permita disminuir la polarización y encauzar mejor los potenciales conflictos

La propuesta tiene un enfoque integral que incluye la participación significativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la prevención y gestión de conflictos. Esta inclusión no solo es fundamental para promover la igualdad de género, sino que también contribuye

a la construcción de sociedades más pacíficas y resilientes. Además, alinearse con los objetivos de ONU Mujeres y la Resolución 1325, proporciona un marco internacional sólido que contribuye a movilizar fondos adicionales y fortalece el compromiso del Estado y el potencial desarrollo de políticas en este respecto.

Para la sostenibilidad de este resultado se prevé la capacidad instalada en ámbito territorial para la gestión constructiva de conflictos y replicabilidad por parte de red de lideresas. Se prevé además la generación de competencias sobre análisis, prevención y transformación de conflictos en las Plataformas de Juventudes por un Dialogo Generativo y una Paz Positiva y la Plataforma de Periodistas por una Paz Positiva y Promoción de Derechos Humanos. Se prevé además que esta última se institucionalice como mecanismo que permita un ejercicio seguro del periodismo, tanto a nivel nacional como a nivel territorial.

Mediante el seguimiento de las recomendaciones del Comité Contra el Racismo y toda Discriminación se prevé también el fortalecimiento de las capacidades de actores de la sociedad civil y para que mantengan una activa participación en estos procesos.

Outcome 3: Confianza en la institucionalidad del Estado fortalecida a través del establecimiento y funcionamiento de un espacio de interlocución continua sociedad civil y Estado para la prevención y mitigación de riesgos de conflicto.

El proyecto promueve la colaboración y el diálogo continuo entre el Estado y la sociedad civil. Esto es fundamental para construir confianza en la institucionalidad del Estado y fomentar una cultura de paz y resolución de conflictos. Además, la institucionalización de estos espacios de interlocución garantiza que perduren más allá de la duración del proyecto. El fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales, la promoción de espacios de encuentro liderados por la sociedad civil y el establecimiento de un diálogo continuo entre el Estado y la sociedad civil son elementos fundamentales para impulsar un cambio significativo y duradero.

El proyecto busca, a través de la generación de espacios entre Estado y sociedad civil, que estos ámbitos se configuren como redes de apoyo complementario y encuentren propias sinergias preservando su autonomía como espacio público. El objetivo es la institucionalización para generar hábitos en las instituciones o entidades estatales como en la sociedad civil dirigidos a al dialogo y búsqueda de comunicación, para visibilizar la salida institucional como alternativa en la gestión de conflictos.

El potencial catalítico de este proyecto es fundamental para alcanzar nuevos objetivos y movilizar fondos adicionales hacia la consecución del Plan Nacional de Acción mujeres paz y seguridad y hacia un sistema de monitoreo y evaluación vinculado a los indicadores globales de la Resolución 1325. Otros elementos que aportarán a la sostenibilidad del proyecto se dan por articulación con proyectos complementarios: esta propuesta es fundamental para movilizar fondos adicionales y generar impacto más allá de sus propios objetivos al articularse con otras iniciativas nacionales y del propio Sistema de Naciones Unidas, creando sinergias y maximizando los recursos disponibles para abordar los desafíos de construcción de paz de manera más efectiva y sostenible.

Project budget

Provide brief additional information on projects costs, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Proposed budget for all projects must include sufficient funds for an independent evaluation. Proposed budget for projects involving non-UN direct recipients must include funds for independent audit. Fill out Annex A.2 on project value for money.

Según la programación realizada por las AFPs, se priorizará la implementación directa de las distintas actividades previstas, esta decisión se refleja en que casi la mitad del presupuesto (48 %) esté asignada a servicios contractuales. Por otro lado, considerando el enfoque territorial de la propuesta, la extensión del territorio boliviano y los altos costes logísticos para moverse en el país queda justificado que cerca de una cuarta parte del presupuesto (23 %) esté destinado a la partida de viajes. Es importante notar que el presupuesto no contempla ningún tipo de equipamiento y considera un bajo porcentaje de recursos para la compra de insumos y materiales, ello en consideración a que se utilizarán las capacidades ya instaladas y a disposición de las AFPs. Es importante subrayar que pese a que se trata de un proyecto con un presupuesto de 1.5 MM, se ha definido reservar recursos para una evaluación de impacto al final de ciclo, así como recursos necesarios para relevar una línea de base que permita el monitoreo efectivo de los avances del proyecto.

Please note that in nearly all cases, the Peacebuilding Fund transfers project funds in a series of performance-based tranches. PBF's standard approach is to transfer project funds in two tranches for UN recipients and three tranches for non-UN recipients, releasing second and third tranches upon demonstration that performance benchmarks have been met. All projects include the following two standard performance benchmarks: 1) at least 75% of funds from the first tranche have been committed, and 2) all project reporting obligations have been met. In addition to these standard benchmarks and depending on the risk rating or other context-specific factors, additional benchmarks may be indicated for the release of second and third tranches.

Please specify below any context-specific factors that may be relevant for the release of second and third tranches. These may include the successful conduct of elections, passage of key legislation, the standing up of key counterpart units or offices, or other performance indicators that are necessary before project implementation may advance. Within your response, please reflect how performance-based tranches affect project sequencing considerations.

La aproximación estándar del PBF respecto a los desembolsos se adecúa a las necesidades programáticas de la presente propuesta. Además de los criterios de ejecución de presupuesto (al menos el 75 % ejecutado) y de reporte de avance (no tener reportes pendientes) no existen otros factores de contexto que pudieran ser relevantes para los sucesivos desembolsos.

Fill out two tables in the Excel budget Annex D.

In the first Excel budget table in Annex D, please include the percentage towards Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) for every activity. Also provide a clear justification for every GEWE allocation (e.g. training will have a session on gender equality, specific efforts will be made to ensure equal representation of women etc.).

Annex A.1: Checklist of project implementation readiness

Question	Yes	No	Comment
Planning			
1. Have all implementing partners been identified? If not, what steps remain and proposed timeline	X		No aplica
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise? Please attach to the submission	x		TDRs de coordinador y administrador del proyecto en proceso de validación
3. Have project sites been identified? If not, what will be the process and timeline	x		Territorios identificados en función a la conflictividad potencial (Tarija, Potosí, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz).
4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence of the project? Please state when this was done or when it will be done.	x		Todas las partes intervinientes están debidamente informadas y sensibilizadas. Se sostuvieron diversas reuniones de coordinación y diseño con Ministerio de Relaciones Exteriores, Órgano Electoral Plurinacional, Defensoría del Pueblo y las principales contrapartes de sociedad civil, organizaciones comunitarias, periodistas, organizaciones de mujeres y otros.
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done? If not, what analysis remains to be done to enable implementation and proposed timeline?	x		Las lecciones aprendidas fueron recogidas en el informe de evaluación del proyecto PBF anterior y consideradas en la elaboración de esta propuesta.
6. Have beneficiary criteria been identified? If not, what will be the process and timeline.	X		Organizaciones de mujeres Organizaciones de periodistas Organizaciones sociales de base Entidades asociativas. Entidades estatales clave para el PAN
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?	x		Se ha sostenido múltiples acciones de coordinación y programación con las contrapartes gubernamentales
8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?	x		No aplica

9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project implementation can begin and how long will this take?	N/A	
Gender		
10. Did UN gender expertise inform the design of the project (e.g. has a gender adviser/expert/focal point UN Women colleague provided input)?	X	ONU Mujeres participó en la elaboración y será ejecutora interagencial. Su mandato dedicado a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es una garantía transversal para la incorporación del enfoque de Género en el Proyecto.
11. Did consultations with women and/or youth organizations inform the design of the project?	X	Se desarrolló en base a consultas participativas y 68 propuestas de Agenda de paz desde las voces de las mujeres y juventudes comunitarias departamentales.
12. Are the indicators and targets in the results framework disaggregated by sex and age?	X	Las actividades desarrolladas desagregan esta información en las listas participativas cuando es posible
13. Does the budget annex include allocations towards GEWE for all activities and clear justifications for GEWE allocations?	x	El presupuesto incluye asignaciones para la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres para todas las actividades justificadas claramente

Annex A.2: Checklist for project value for money

Question		Project Comment
1. Does the project have a budget narrative justification, which provides additional project specific information on any major budget choices or higher than usual staffing, operational or travel costs, so as to explain how the project ensures value for money?	x	Si se ha justificado en la sección correspondiente
2. Are unit costs (e.g. for travel, consultancies, procurement of materials etc) comparable with those used in similar interventions (either in similar country contexts, within regions, or in past interventions in the same country context)? If not, this needs to be explained in the budget narrative section.	x	Los costos son comparables con los utilizados en intervenciones similares en el contexto nacional y estandarizados dentro del Sistema de Naciones Unidas.
3. Is the proposed budget proportionate to the expected project outcomes and to the scope of the project (e.g. number, size and remoteness of geographic zones and number of proposed direct and indirect beneficiaries)? Provide any comments.	x	El presupuesto asignado a cada componente responde al desafío intrínseco planteado.
4. Is the percentage of staffing and operational costs by the Receiving UN Agency and by any implementing partners clearly visible and reasonable for the context (i.e. no more than 20% for staffing, reasonable operational costs, including travel and direct operational costs) unless well justified in narrative section?		
5. Are staff costs proportionate to the amount of work required for the activity? And is the project using local rather than international staff/expertise wherever possible? What is the justification for use of international staff, if applicable?		
6. Does the project propose purchase of materials, equipment and infrastructure for more than 15% of the budget? If yes, please state what measures are being taken to ensure value for money in the procurement process and their maintenance/ sustainable use for peacebuilding after the project end.		
7. Does the project propose purchase of a vehicle(s) for the project? If yes, please provide justification as to why existing vehicles/ hire vehicles cannot be used.	x	
8. Do the implementing agencies or the UN Mission bring any additional non-PBF source of funding/ in-kind support to the project? Please explain what is provided. And if not, why not.		

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially closed a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent’s website (www.mptf.undp.org).

Annex B.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document;

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget;

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

Reporting:

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in

		consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reports and timeline

Timeline	Event
28 February	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent website (www.mptf.undp.org).

Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

Special Provisions regarding Financing of Terrorism

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation.
- Has a current valid registration as a non-profit, tax exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (**NOTE:** If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches).
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant.
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (**NOTE:** If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project-based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.

- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project.²⁷
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought.
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

Annex C: Project Results Framework (MUST include sex- and age disaggregated targets)

+Annex C: Project Results Framework (MUST include sex- and age disaggregated targets)

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator/milestones
<p>Outcome 1: Capacidades y mecanismos institucionales y sociales para la prevención y gestión pacífica de conflictos fortalecidas y en funcionamiento.</p>		<p>Outcome Indicator 1a Instituciones clave como la Defensoría del Pueblo, el OEP y entidades territoriales autónomas aplican metodologías y herramientas para el monitoreo, la prevención y gestión constructiva de conflicto.</p> <p>Baseline: 0 Target: 2 Instituciones del nivel nacional y al menos tres del nivel territorial Las organizaciones estatales y de sociedad civil identificadas formulan estrategias de abordaje constructivo de conflictos y aplican enfoques de acción sensible al conflicto en la gestión de políticas públicas</p>	<p>Taller de transferencia metodológica y capacitación en métodos y herramientas de prevención, análisis y formulación de estrategias de abordaje de conflictos. Herramientas informáticas transferidas, instaladas y en funcionamiento, generando reportes.</p>	<p>Mínimo de productos/actividad del OEP cuyo enfoque sea mejorar la comprensión de los actores políticos, los medios y los jóvenes sobre el mandato del OEP en el marco de la legislación electoral;</p> <p>La Defensoría del Pueblo de Bolivia mantiene la categoría "A" por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos</p> <p>Mínimo un producto sobre importancia del voto dirigido a volantes que ejercitan su derecho por primera vez;</p> <p>Mínimo un producto sobre cobertura de eventos electorales y candidaturas que incluya directrices sobre cobertura de medios de mujeres candidatas;</p> <p>Min más de un 1 producto de colaboración OEP y partidos políticos que fomente las capacidades de mujeres en puestos políticos</p>
		<p>Outcome Indicator 1b Baseline: 0 Target: Al menos cuatro entidades públicas seleccionadas como estratégicas para el abordaje de la conflictividad y al menos dos organizaciones</p>		

	<p>Output 1.1 Fortalecidos los mecanismos de promoción y protección de derechos humanos y la gestión constructiva de conflictos en la Defensoría del Pueblo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <ol style="list-style-type: none"> 1a. Concluir con la implementación del SIMAT en la Defensoría a nivel Nacional y de las oficinas departamentales, aplicado a temáticas seleccionadas. <ol style="list-style-type: none"> 1.b Asistencia técnica para el mantenimiento y alimentación de información del Sistema de Alerta Temprana (SAT). 2. Asistencia Técnica para el monitoreo de la implementación de la Ley N°243 incorporando estándares internacionales en la materia, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas para el cumplimiento normativo en los gobiernos subnacionales con un enfoque intercultural. <ol style="list-style-type: none"> A. Realizar procesos de capacitación y acompañamiento en gestión y prevención de conflictos a funcionarios de la Unidad de Conflictos del Defensor 	<p>de la sociedad civil o una plataforma de actores estratégicos (jóvenes, periodistas, pueblos indígenas)</p> <p>Output Indicador 1.1.1 a Sistema Inteligente de Monitoreo, Análisis y Alerta Temprana (SIMAT), genera reportes regulares que inician en la prevención de la escalada violenta y son discutidos en los subgrupos de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Conflictos y se traducen en acuerdos para su resolución o prevención de su escalada violenta, según corresponda.</p> <p>Baseline:0 Targel:Al menos dos reportes semanales entregados al Defensor de Pueblo (SIMAT)</p> <p>Output Indicador 1.1.1b Sistema de Alerta Temprana con enfoque de género basada en medios de comunicación (SAT) genera reportes regulares para la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Baseline:0 Targel: Al menos 15 informes generados por SAT entregadas a la Defensoría del Pueblo</p> <p>Output Indicador 1.1.2 N° de reportes de monitoreo e informes sobre el cumplimiento de la Ley 243, de acoso y violencia política hacia mujeres a nivel subnacional elaborados por la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Baseline:0 informes Target: 2 reportes: 1 parcial y 1 final.</p> <p>Output Indicador 1.1.3 a y b La defensoría aumentó en un 50% su conocimiento y uso de la metodología de monitoreo de derechos humanos en contextos de</p>	<p>Reportes del SIMAT remitidos formalmente desde la Unidad de Conflictos de la Defensoría del Pueblo al Defensor y las tres adjuntías</p> <p>Reportes SAT emitidos y remitidos a la Defensoría del Pueblo</p> <p>reportes de oficinas subnacionales de la Defensoría del Pueblo. Informe conclusivo Defensor Pueblo Periodicidad: anual</p> <p>Listas de servidores públicos capacitados</p>	
--	---	--	---	--

	<p>del Pueblo y de las oficinas departamentales, incluida la ciudad de El Alto y entidades territoriales seleccionadas.</p> <p>B. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el adecuado monitoreo del ejercicio de los derechos humanos en situaciones de conflicto y contextos electorales con énfasis en la participación de las mujeres.</p> <p>4. Apoyar al Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura (MNP) generando evidencia sobre casos de violaciones a los derechos humanos.</p> <p>5. Apoyar a la Defensoría en la implementación de las recomendaciones de la misión de autoevaluación de capacidades técnicas conjunta PNUD /OACNUDH en el marco de su Plan Estratégico Institucional.</p> <p>6. Recopilar buenas prácticas en cuanto a inmunidad de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y formular un protocolo interno de actuación para el personal de la DDp en caso de presión, ataques o</p>	<p>conflictividad y sistematiza la información que genera evidencia de las acciones tomadas frente a las denuncias que reciben.</p> <p>N° de servidoras y servidores públicos capacitados en el uso de la metodología de monitoreo de derechos humanos en contextos de conflictividad.</p> <p>Baseline: 0 Target: Al menos 50% de los y las servidoras públicas de la unidad de conflictos de la Defensoría del Pueblo capacitados</p> <p>Output Indicador 1.1.4 Realizadas al menos 4 visitas a cárceles en el país Baseline:0 Target:1</p> <p>Output Indicador 1.1.5 Implementadas las recomendaciones de la Misión de auto-evaluación de capacidades técnicas Baseline: 0 Target: Al menos 50% de las recomendaciones implementadas</p> <p>Output Indicador 1.1.6 Elaborado y socializado con el equipo de la Defensoría del Pueblo un protocolo de actuación para su personal Baseline: 0 Target: 1</p> <p>Output Indicador 1.1.7 Compartidas buenas prácticas regionales con entidades territoriales autónomas y entidades públicas del nivel central seleccionadas por su rol en prevención y gestión de conflictos y aplicadas</p>	<p>Informe de monitoreo</p> <p>Protocolo de actuación Lista de participantes</p> <p>Protocolo de actuación Listas de participantes</p> <p>Documento / Informe de sistematización del encuentro regional</p>	
--	--	---	---	--

	<p>representas vinculadas a su trabajo.</p> <p>7. Organizar un encuentro internacional para compartir experiencias de Defensorías y de entidades de Gobierno en la región sobre prevención y transformación de conflictos.</p>	<p>en el abordaje constructivo de conflictos priorizados, según corresponda. Baseline:0 Target:1</p>	
<p>Output 1.2</p> <p>Fortalecidas las capacidades jurisdiccionales, de educación cívica y de gestión de conflictos asociados al ámbito electoral en el Órgano Electoral Plurinacional</p> <p>1. Promover espacios de coordinación entre el Órgano Electoral y el Órgano Judicial para ejecutar procesos de capacitación sobre justicia electoral y prevención de conflictos</p> <p>2. Elaborar un programa nacional y territorial de educación cívica</p> <p>3. Implementar un sistema de alerta temprana de conflictos gestionado por una comisión interdisciplinaria integrada por funcionarios del OEP que incluya procesos de</p>	<p>Output Indicator 1.2.1</p> <p>Numero de procesos de capacitación a personal especializado sobre justicia electoral y prevención de conflictos entre el Tribunal Supremo Electoral y el Órgano Judicial</p> <p>Baseline:0 Target:TBD</p>	<p>Informes de capacitación y lista de participantes</p>	
	<p>Output Indicator 1.2.2</p> <p>Elaborado un programa nacional de educación cívica democrática intercultural y paritaria</p> <p>Baseline:0 Target:1</p>	<p>Curricula de educación cívica democrática</p>	
	<p>Output Indicator 1.2.3</p> <p>Personal del Tribunal Supremo Electoral capacitados en análisis y prevención de conflictos.</p> <p>Conformada y con términos de referencia la comisión interdisciplinaria</p> <p>Baseline:0 Target: 50% Personal del SIFDE del TSE y de tribunales electorales departamentales capacitados en al menos dos talleres</p> <p>Output Indicator 1.2.4a</p>	<p>Informe de las capacitaciones y lista de personal capacitado</p> <p>Términos de referencia de la comisión interdisciplinaria</p> <p>Informes de seguimiento</p> <p>Informe de implementación de protocolo</p>	

	<p>capacitación y acompañamiento técnico</p> <p>4. Asistencia Técnica para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los principios de paridad y alternancia, y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en los distintos niveles de gobierno.</p>	<p>N° de informes de seguimiento al cumplimiento de la paridad y la alternancia según la normativa vigente.</p> <p>Output Indicador 1.2.4b Protocolo para el adecuado tratamiento de denuncias y renuncias implementado.</p> <p>Baseline:0 Target: - 2 reportes: 1 parcial y 1 final. - 1 protocolo para el adecuado tratamiento de denuncias y renuncias implementado</p>		
	<p>Output 1.3 Mejoras las herramientas de gestión de conflictos en las instituciones del Órgano Ejecutivo encargados de atender la conflictividad en el país.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento a la Mesa de coordinación interinstitucional entre entidades del Ministerio de Gobierno y la Defensoría del Pueblo para la prevención de la conflictividad y transformación de conflictos. 2. Fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional en procesos y procedimientos que garanticen la equidad e igualdad de género en la prestación de servicios. 3. Apoyar la política nacional de gestión de conflictos del Órgano Ejecutivo (transferencia 	<p>Output Indicador 1.3.1 Conformada y en funcionamiento la mesa de coordinación entre el Órgano Ejecutivo y la Defensoría del Pueblo</p> <p>Baseline: 0 Target: TBC</p> <p>Baseline:1 Target:2</p> <p>Output Indicador 1.3.2 N° de capacitaciones y procedimientos de la Policía Nacional que garantizan la equidad e igualdad de género.</p> <p>Baseline:0 Target: 2 talleres formativos implementados</p> <p>Output Indicador 1.3.3 No. De capacitaciones para el análisis y alerta temprana de conflictos.</p> <p>Baseline:0 Target:TBD</p>	<p>Actas de la mesa de coordinación entre el Órgano Ejecutivo y la Defensoría del Pueblo</p> <p>Informe de capacitación y lista de personas capacitadas</p> <p>Informe de capacitaciones y lista de participantes.</p>	

<p>Outcome 2: Establecidos y funcionando espacios de encuentro plurales liderados por la Sociedad civil, que permita disminuir la polarización y encauzar mejor los potenciales conflictos.</p>	<p>del SIMAT, desarrollo de capacidades de análisis y alerta temprana de conflictos (monitoreo y evaluación)</p>	<p>Outcome Indicador 2a Generada evidencia para la mitigación de mensajes de odio en medios de comunicación y redes sociales y sensibilizados los actores clave del mundo mediático en torno al abordaje constructiva del conflicto. Baseline:0 Target: Herramienta de escucha de redes sociales implementada y estructurada red de periodistas para la paz</p> <p>Outcome Indicador 2b Creada una red de Mediadores y mediadoras que, junto a otros/as actores sociales, promueven y lideran acciones para la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación y contribuyen a mitigar la polarización. Baseline:0 Target: 1 red</p>	<p>Herramienta de escucha social y red de periodistas por la paz constituida</p>	
<p>Output 2.1 Enfoques y mecanismos de sensibilidad al conflicto y respeto de derechos humanos con medios de comunicación social y redes sociales previenen discursos de odio y salvaguardar el derecho a recibir información de interés público. 1. Monitoreo de redes sociales sobre mensajes de odio, mensajes a favor/en contra de la Paz/conflicto y presentar</p>	<p>Output Indicador 2.1.1 Número de informes estadísticos sobre mensajes de odio en redes sociales y al menos dos propuestas de acción para contrarrestar mensajes de odio propuestos ante plataformas o espacios que aglutinan a juventudes y/o periodistas. Baseline:0 Target:3</p> <p>Output Indicador 2.1.2 Número de encuentros nacionales y territoriales de la red de periodistas para la paz.</p>	<p>Informes de evaluación de los participantes de los espacios de diálogo e informes de intervenciones realizadas por las redes de mediadores para la paz / peritos indígenas /brigadistas comunitarias</p> <p>Tres informes basados en evidencia sobre mensajes de odio en redes sociales</p> <p>Actas de encuentros realizados por la red de periodistas para la paz</p>		

	<p>informes periódicos del estado de situación</p> <p>2. Encuentros nacionales y territoriales con la "red de periodistas por la paz" para sensibilizar en torno la gestión transformación de conflictos</p> <p>3. Intercambio de experiencias entre mecanismos de prevención de ataques a periodistas a nivel regional, junto con periodistas y representantes de medios de comunicación, en colaboración con UNESCO.</p> <p>4. Realizar tres talleres regionales para la definición de la estructura y el plan de trabajo del mecanismo para un periodismo confiable y seguro.</p>	<p>Baseline:0 Target:2</p> <p>Output Indicador 2.1.3 Desarrollado intercambio de experiencias entre mecanismos regionales de prevención de ataques a periodistas.</p> <p>Baseline:0 Target:1</p> <p>Output Indicador 2.1.4 Definida la estructura del mecanismo plural para un periodismo confiable y seguro y elaboración de su plan de trabajo de conformidad con las recomendaciones internacionales</p> <p>Baseline:0 Target: 1</p>	<p>Informe de sistematización de experiencias</p> <p>Mecanismo validado para el ejercicio del periodismo de paz</p>	
<p>Output 2.2 Creada una red de Mediadores y mediadoras que, junto a otros/as actores sociales, promueven y lideran acciones para la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; la promoción de los derechos políticos de las mujeres y mitigan la polarización.</p> <p>1. Encuentros entre mediadores internos potenciales identificados al interior de los procesos y actividades</p>	<p>Output Indicador 2.2.1 Al menos 2 encuentros entre potenciales mediadores (internos) para generar espacios de diálogo y acercamiento entre actores diversos.</p> <p>Baseline:0 Target:2</p> <p>Output Indicador 2.2.2 Número de tópicos relativos a procesos electorales abordados por plataformas</p>	<p>Actas y lista de participantes</p>	<p>Una memoria sobre los temas y procesos abordados.</p> <p>Actas y lista de participantes</p>	

<p>con juventudes, periodistas, funcionarios públicos del ejecutivo y la Defensoría para fortalecer sus capacidades y formalizar su colaboración.</p> <p>2. Acciones de plataformas ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil que aporten credibilidad al Órgano Electoral Plurinacional, permitiendo la prevención de conflictos y generando legitimidad y actores políticos y sociales para un abordaje constructivo de los procesos electorales</p> <p>3. Red de lideresas comunitarias para la paz; y formación de peritos y peritas interculturales en derechos humanos para la prevención del racismo, discriminación y violencia.</p> <p>4. Seguimiento a las recomendaciones de la Cumbre Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en un encuentro nacional. Promoción y sensibilización en derechos humanos y reconstrucción del tejido social resaltando el rol de las mujeres en</p>	<p>ciudadanas y organizaciones de sociedad civil destinadas a fortalecer la credibilidad electoral</p> <p>Baseline:0 Target:2</p> <p>Output Indicador 2.2.3</p> <p>Numero de diálogos participativos para la construcción de paz y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación desarrollados.</p> <p>Baseline:0 Target: 3 diálogos desarrollados</p> <p>Baseline:0 Target:3</p> <p>Output Indicador 2.2.4</p> <p>Encuentro nacional sobre las recomendaciones de la Cumbre Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación</p> <p>Baseline:0 Target:1</p> <p>Output Indicador 2.2.5</p> <p>Fondo concursable para la sensibilización en derechos humanos, reconstitución del tejido social resaltando el rol de las mujeres para la paz.</p> <p>Baseline:0 Target 1</p> <p>Output Indicador 2.2.6</p> <p>Una guía para la participación de jóvenes de 3 universidades como facilitadores y promotores en</p>	<p>Informe de sistematización de los resultados de los encuentros</p> <p>Listas de participantes</p> <p>Listas de participantes; documentos de conclusiones</p> <p>Términos de referencia del fondo concursable</p> <p>Informe de acciones de alto impacto social para la sensibilización de Derechos Humanos</p> <p>Guía elaborada</p>	
---	---	---	--

	<p>procesos de consolidación de la paz.</p> <p>6. Red de jóvenes guías/facilitadores en procesos electorales</p> <p>7. Talleres departamentales con sociedad civil acerca de los sistemas universal e interamericano de protección de derechos humanos y su rol en la prevención de conflictos y en las garantías de no repetición.</p> <p>8. Diálogos de encuentro (nacionales y territoriales) entre actores políticos y sociales, líderes de opinión y otros.</p> <p>9. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas</p>	<p>el ejercicio de derechos democráticos en procesos electorales.</p> <p>Baseline:0 Target:1</p> <p>Output Indicador 2.2.7 Número de talleres departamentales con sociedad civil sobre el Sistema Universal de DDHH y su rol en la prevención de conflictos y en las garantías de no repetición.</p> <p>Baseline:0 Target: 3</p> <p>Output Indicador 2.2.8 Número de encuentros entre actores políticos, sociales, líderes de opinión y otros</p> <p>Baseline:0 Target:TBD</p> <p>Output Indicador 2.2.9 Al menos dos experiencias de infraestructuras que promueven la cultura de paz lideradas por organizaciones de sociedad civil sistematizadas.</p> <p>Baseline:0 Target: 1</p>	<p>Lista de participantes</p> <p>Lista de participantes Nota de concepto de los encuentros</p> <p>Documento de sistematización</p>	
<p>Outcome 3: Confianza en la institucionalidad del Estado fortalecida a través del establecimiento y funcionamiento de un espacio de interlocución continua sociedad civil y Estado para la prevención y mitigación de riesgos de conflicto.</p>		<p>Outcome Indicator 3a Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad elaborado conjuntamente con el Estado.</p> <p>Baseline:0 Target:1</p> <p>Outcome Indicator 3b Espacios de diálogo multiactor incrementan la confianza en la institucionalidad estatal y previene conflictos en los procesos electorales</p> <p>Baseline: Target:</p>	<p>Medio de verificación: Documento de Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad. Periodicidad: una vez, al finalizar el proyecto.</p> <p>Medio de verificación: notas conceptuales y programas de diálogos, listas de participantes; documentos de acuerdos. Periodicidad: TBC</p>	

	<p>Output 3.1 Incluidas las agendas de las mujeres en un Plan de Acción Nacional construido conjuntamente entre el Estado y la sociedad contribuye a una paz sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogos para la construcción de un Plan de Acción Nacional de forma participativa entre la sociedad y el Estado boliviano. 2. Un Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad en Bolivia. 	<p>Output Indicador 3.1.1 Numero de diálogos entre el Estado y la sociedad boliviana para construcción de un plan de acción nacional Mujeres, Paz y Seguridad Baseline:0 Target:1</p> <p>Output Indicador 3.1.2 El Estado boliviano cuenta con un Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad construido colectivamente y contribuyendo a una paz sostenible. Baseline:0 Target:1</p>	<p>Informe de resultado de los diálogos y lista de participantes</p> <p>Medio de verificación: Documento de Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad. Periodicidad: una vez, al finalizar el proyecto.</p>	
<p>Output 3.2 Contribuir a los procesos de dialogo entre el Estado y la sociedad civil con énfasis en la diplomacia de los pueblos y la prevención de conflictos electorales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la implementación de procesos de diálogo entre Estado y sociedad civil a través de la implementación de las Jornadas por la Diplomacia de los Pueblos 2. Diálogos democráticos entre instancias del Órgano Electoral y grupos y/u 	<p>Output Indicador 3.2.1 <i>Jornadas de Diplomacia de los Pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia</i> Baseline:0 Target:6</p> <p>Output Indicador 3.2.2 Al menos 9 espacios públicos de diálogo contruidos conjuntamente con el OEP, entidades territoriales autónomas y organizaciones de la sociedad civil incrementan la confianza en la administración de procesos electorales y definen desafíos para una convivencia pacífica. Baseline:0 Target:9</p> <p>Output Indicador 3.2.3 Documento de sistematización de resultados de los procesos de dialogo socializados.</p>	<p>Sistematización de cada conversatorio en el marco de las Jornadas de Diplomacia de los Pueblos</p> <p>Listas de participantes Informes de sistematización de espacios de diálogo Informe de sistematización</p>		

	<p>organizaciones de sociedad civil (sobre el sistema electoral, prevención de conflictos y los desafíos de la democracia intercultural) que contribuya a incrementar la confianza en los procesos electorales.</p> <p>3. Generación de insumos, sistematización de resultados y socialización de resultados de procesos dialógicos orientados en la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.</p>	<p>Baseline:0 Target :2</p>		
--	---	---------------------------------	--	--

Annex D - PBF Project Budget

Instructions:

1. Only fill in white cells. Grey cells are locked and/or contain spreadsheet formulas.
2. Complete both Sheet 1 and Sheet 2.
- a) First, prepare a budget organized by activity/output/outcome in Sheet 1. (Activity amounts can be indicative estimates.)
- b) Then, divide each output budget along UN Budget Categories in Sheet 2.
3. Be sure to include % towards Gender Equality and Women's Empowerment
3. Do not use Sheet 4 or 5, which are for MPTF and PBF use.
4. Leave blank any Organizations/Outcomes/Outputs/Activities that aren't needed. DO NOT delete cells.
5. Do not adjust tranche amounts without consulting PBSO.

Table 1 - PBF project budget by outcome, output and activity

Outcome/ Output number	Description (Text)	Recipient Organization 1 Budget	Recipient Organization 2 Budget	Total	% of budget per activity, allocated to Gender Equality and Women's Empowerment (GEMW) (if any):	Current level of expenditure/ commitment (to be completed at time of project progress reporting)	Any remarks (e.g. on types of inputs provided or budget justification, esp. for TA or travel costs)
OUTCOME 1:		PNUD	ONU MUJERES				
Output 1.1:	Capacidades y mecanismos institucionales y sociales para la prevención y gestión pacífica de conflictos fortalecidos y en funcionamiento.						
	Fortalecidos los mecanismos de promoción y protección de derechos humanos y la gestión constructiva de conflictos en la Defensoría del Pueblo.						
Activity 1.1.1:	1.1.1.a (UNDP) Concluir con la implementación del SIMAT en la Defensoría a nivel Nacional y de las oficinas departamentales, aplicado a temáticas seleccionadas. 1.1.1.b (UNWomen) Asistencia técnica para el mantenimiento y actualización de información del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	\$ 40,000,00	\$ 41,500,00	\$ 81,500,00	100% 1.1.1.a. GEM 2: La actividad incluirá indicadores que permitan generar un dashboard específico sobre la situación de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas en contextos de conflicto. Eso promoverá una mayor visibilidad y atención a las necesidades específicas de estas poblaciones, fortaleciendo los mecanismos de promoción y protección de derechos humanos con un enfoque de igualdad de género. 65% 1.1.1.b. GEM 3: Actividad que busca reducir la neutralidad del análisis de conflicto frente al género y monitorear las potenciales afectaciones a los derechos fundamentales de mujeres y niñas favoreciendo la toma de decisiones informada para la mitigación de riesgos, prevención de la violencia y promover respuestas oportunas durante los conflictos que garantizan los derechos fundamentales, principalmente de mujeres y niñas.		UNDP: 1. Staff and other personnel - USD 16,512 5. Travel - USD 20,488 4. Contractual services - USD 3,000 UNW: 1. Staff and other personnel - USD 25,500 4. Contractual services - 16,000
Activity 1.1.2:	1.1.2. Asistencia técnica para el monitoreo de la implementación de la Ley N°243 incorporando estándares internacionales en la materia, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas para el cumplimiento normativo en los gobiernos subnacionales con un enfoque intercultural.		\$ 80,175,00	\$ 80,175,00	100% 1.1.2. GEM 3: Actividad diseñada con el propósito específico de monitorear la implementación de la Ley N°243 contra el acoso y violencia pública contra las mujeres; y por tanto contribuye al alcance de objetivos de igualdad de género como la eliminación de la violencia de género, la participación política y liderazgo, y la igualdad en el acceso a la justicia. Asimismo, el monitoreo de la ley ayudará a identificar brechas en su aplicación que podrían afectar de manera desproporcionada a ciertos grupos como mujeres indígenas y/o de origen rural, y por tanto, desarrollar acciones para eliminar las desigualdades de género con un enfoque de interseccionalidad.		1. Staff and other personnel - USD 32,846.75 5. Travel - USD 17,114 4. Contractual services - USD 30,217

Activity 1.1.3:	1.1.3.a. [UNDP] Realizar procesos de capacitación y acompañamiento en gestión y prevención de conflictos a funcionarios de la Unidad de Conflictos del Defensor del Pueblo y de las oficinas departamentales, incluida la ciudad de El Alto y entidades territoriales seleccionadas. 1.1.3.b. [UNW] Fortalecimiento de capacidades institucionales para el adecuado monitoreo del ejercicio de los derechos humanos en situaciones de conflicto y contextos electorales con énfasis en la Participación de las mujeres.	\$ 37,512,000	\$ 18,000,000	\$ 50,512,000	20% 1.1.3.a. GEM 2: Esta actividad tiene, entre sus objetivos, fortalecer las capacidades técnicas en prevención y gestión de conflictos del personal de la Defensoría del Pueblo, con un enfoque especial en la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres. Esto se logrará mediante la integración del enfoque de género en los programas de capacitación, los cuales proporcionarán herramientas específicas para prevenir y gestionar los conflictos desde una mirada sensible al género. 78% 1.1.3.b. GEM 2a: Actividad que tiene como fin aumentar las capacidades estatales en el uso de metodologías de monitoreo de DD.HH en contextos de conflictividad, así como, generar evidencias sobre denuncias. Esto implica un esfuerzo deliberado para cambiar las normas sociales y las estructuras institucionales estatales que pueden limitar la participación de las mujeres en situaciones de conflicto y electoral. 50% 1.1.4 GEM 3: Mujeres y hombres víctimas de tortura practicada en la misma jurisdicción en el marco de la política de género, una focalización en esta población. 30% 1.1.5 GEM 2: La implementación de las recomendaciones tiene por objeto incrementar las capacidades técnicas para abordar violencia y vulneración de derechos de las mujeres y poblaciones LGTBQ+. 30% 1.1.6 GEM 2: La actividad implica identificar buenas prácticas y desarrollo de un protocolo que enfoca en las formas diferenciadas de amenazas y las consiguientes formas de mitigación. 20% 1.1.7. GEM 2: La actividad incorpora el enfoque de género e interculturalidad en todos los ejes de diálogo planificados, destaca e implementa un eje dedicado a visibilizar recomendaciones metodológicas y desarrollar indicadores para fortalecer las capacidades de la Defensoría del Pueblo en prevención y transformación de conflictos con enfoque de igualdad de género.	UNDP: 1. Staff and other personnel - USD 16,512 5. Travel - USD 16,000 UNW: 5. Travel - USD 9,000 4. Contractual services - USD 9,000
Activity 1.1.4	1.1.4. Apoyar al Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura (MNP) generando evidencia sobre casos de violaciones a los derechos humanos.	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000	50% 1.1.4 GEM 3: Mujeres y hombres víctimas de tortura practicada en la misma jurisdicción en el marco de la política de género, una focalización en esta población.	5. Travel - USD 7,212 4. Contractual services - USD 4,788
Activity 1.1.5	1.1.5 Apoyar a la Defensoría en la implementación de las recomendaciones de la misión de autoevaluación de capacidades técnicas conjunta PNUD /OACNUDH en el marco de su Plan Estratégico Institucional.	\$ 19,804,000	\$ -	\$ 19,804,000	30% 1.1.5 GEM 2: La implementación de las recomendaciones tiene por objeto incrementar las capacidades técnicas para abordar violencia y vulneración de derechos de las mujeres y poblaciones LGTBQ+.	5. Travel - USD 4,804 4. Contractual services - USD 15,000
Activity 1.1.6	1.1.6. Recopilar buenas prácticas en cuanto a inmunidad de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y formular un protocolo interno de actuación para el personal de la DPP en caso de presión, ataques o represalias vinculadas a su trabajo.	\$ 4,310,000	\$ -	\$ 4,310,000	30% 1.1.6 GEM 2: La actividad implica identificar buenas prácticas y desarrollo de un protocolo que enfoca en las formas diferenciadas de amenazas y las consiguientes formas de mitigación.	4. Contractual services - USD 4,310
Activity 1.1.7	1.1.7. Organizar un encuentro internacional para compartir experiencias de Defensorías y de entidades de Gobierno en la región sobre prevención y transformación de conflictos	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000	20% 1.1.7. GEM 2: La actividad incorpora el enfoque de género e interculturalidad en todos los ejes de diálogo planificados, destaca e implementa un eje dedicado a visibilizar recomendaciones metodológicas y desarrollar indicadores para fortalecer las capacidades de la Defensoría del Pueblo en prevención y transformación de conflictos con enfoque de igualdad de género.	5. Travel - USD 15,750 4. Contractual services - USD 4,250
Activity 1.1.8		\$ -	\$ 139,679,000	\$ 139,679,000		
Output 1.2:		\$ 128,626,000	\$ 268,305,000	\$ 208,039,965		
Activity 1.2.1	1.2.1. Promover espacios de coordinación entre el Órgano Electoral y el Órgano Judicial para ejecutar procesos de capacitación sobre justicia electoral y prevención de conflictos	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000	10% 1.2.1. GEM 1: Los procesos de capacitación, incorporan temas vinculados a la democracia paritaria y prevención de la violencia política	5. Travel - USD 2,000 4. Contractual services - USD 8,000
Activity 1.2.2	1.2.2. Elaborar un programa nacional y territorial de educación cívica democrática intercultural pacífica (dirigido a los diversos sectores políticos y sociales, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, grupos vulnerables, y otros)	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000	50% 1.2.2. GEM 3: La actividad tiene como fin elaborar un programa que, desde su diseño, contenga un eje de democracia intercultural paritaria. Asegurando que los contenidos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas sean los ejes principales, se contribuirá a la promoción de la igualdad de género y al fortalecimiento de una democracia pacífica y diversa.	5. Travel - USD 2,000 4. Contractual services - USD 18,000
Activity 1.2.3	1.2.3. Implementar un sistema de alerta temprana de conflictos gestionado por una comisión interdisciplinaria integrada por funcionarios del OEP, que incluya procesos de capacitación y acompañamiento técnico	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 15,000,000	100% 1.2.3. GEM 1: El sistema de alerta temprana genera, entre sus reportes, información específica sobre posibles conflictos que impliquen vulneraciones de los derechos políticos y jurídicos, así como violencia política hacia las mujeres.	4. Contractual services - USD 15,000
Activity 1.2.4	1.2.4. Asistencia Técnica para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los principios de paridad y alternancia, y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en los distintos niveles de gobierno.	\$ 60,392,500	\$ 60,392,500	\$ 60,392,500	100% 1.2.4. GEM 3: Actividad que tiene como fin garantizar el cumplimiento de los principios de paridad y alternancia, y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en todos los niveles de gobierno. En ese sentido, se busca activamente reducir las disparidades de género en la participación política y asegurar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades para acceder y ejercer cargos políticos. Busca a su vez, desarticular las normas de género arraigadas en el sistema político, donde históricamente las mujeres han estado subrepresentadas.	1. Staff and other personnel - USD 36,472.5 5. Travel - USD 5,392 4. Contractual services - USD 18,528
Activity 1.2.5		\$ -	\$ -	\$ -		
Activity 1.2.6		\$ -	\$ -	\$ -		
Activity 1.2.7		\$ -	\$ -	\$ -		

Activity 1.2.8	Output Total	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Output 1.3:	Mejoradas las herramientas de gestión de conflictos en las instituciones del Órgano Ejecutivo encargados de atender la conflictividad en el país.	45,000,00	60,392,50	105,392,50	72,897,50		
Activity 1.3.1	1.3.1. Acompañamiento a la Mesa de coordinación interinstitucional entre entidades del Ministerio de Gobierno y la Defensoría del Pueblo para la prevención de la conflictividad y transformación de conflictos.	\$	\$	32,488,00			5. Travel - USD 10,000 4. Contractual services - USD 22,488
Activity 1.3.2	1.3.2. Fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional en procesos y procedimientos que garanticen la equidad e igualdad de género en la prestación de servicios.	\$	6,000,00	6,000,00			4. Contractual services - USD 6,000
Activity 1.3.3	1.3.3. Apoyar la política nacional de gestión de conflictos del Órgano Ejecutivo (transferencia del SIMAT, desarrollo de capacidades de análisis y alerta temprana de conflictos, monitoreo y evaluación)	\$	71,038,00	71,038,00			3. Staff and other personnel - USD 20,050 5. Travel - USD 17,500 4. Contractual services - USD 33,488
Activity 1.3.4		\$					
Activity 1.3.5		\$					
Activity 1.3.6		\$					
Activity 1.3.7		\$					
Activity 1.3.8		\$					
Output Total		\$	203,526,00	109,526,00	16,352,60		
Output 1.4:							
Activity 1.4.1		\$					
Activity 1.4.2		\$					
Activity 1.4.3		\$					
Activity 1.4.4		\$					
Activity 1.4.5		\$					
Activity 1.4.6		\$					
Activity 1.4.7		\$					
Activity 1.4.8		\$					
Output Total		\$					
OUTCOME 2:	Sociedad civil promueve la construcción de espacios de encuentro plurales, que permiten disminuir la polarización y encuzar mejor los potenciales conflictos						
Outcome 2.1	Enfoques y mecanismos de sensibilidad al conflicto y respeto de derechos humanos con medios de comunicación social y redes sociales previenen discursos de odio y salvaguardar el derecho a recibir información de interés público.						
Activity 2.1.1	2.1.1. Monitoreo de redes sociales sobre mensajes de odio, mensajes a favor/en contra de la paz/conflicto y presentar informes periódicos del estado de situación	\$		50,000,00			4. Contractual services - USD 50,000
Activity 2.1.2	2.1.2. Encuentros nacionales y territoriales con la "red de periodistas por la paz" para sensibilizar en torno la gestión transformación de conflictos	\$		50,000,00			5. Travel - USD 25,000 4. Contractual services - USD 25,000

Activity 2.1.3	2.1.3. Intercambio de experiencias entre mecanismos de prevención de ataques a periodistas a nivel regional, junto con periodistas y representantes de medios de comunicación, en colaboración con UNESCO.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	20%	2.1.3. GEM 2: Uno de los ejes de la actividad se enfocará en la identificación de riesgos a los cuales las mujeres se ven expuestas durante el ejercicio periodístico en contextos de conflictividad para comprender y abordar las barreras y desafíos particulares que enfrentan las mujeres periodistas, así como para garantizar su seguridad y protección en el desempeño de su trabajo.	5. Travel - USD 6,000 4. Contractual services - USD 9,000	
Activity 2.1.4	2.1.4. Realizar tres talleres regionales para la definición de la estructura y el plan de trabajo del mecanismo para un Periodismo confiable y seguro.	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	10%	2.1.4. GEM 2: Las mujeres que forman parte de la plataforma de periodistas por la paz organizan un taller específico para proponer acciones que permitan desarrollar periodismo confiable y seguro	5. Travel - USD 6,000 4. Contractual services - USD 9,500	
Activity 2.1.5			\$ -				
Activity 2.1.6			\$ -				
Activity 2.1.7			\$ -				
Activity 2.1.8			\$ -				
Output Total		\$ 130,500.00	\$ -	\$ 130,500.00	\$ 24,550.00	\$ -	
Output 2.2	Crea una red de Mediadores y mediadoras que, junto a otros/os actores sociales, promueven y lideran acciones para la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; la promoción de los derechos políticos de las mujeres y mitigan la polarización						

Activity 2.2.1	2.2.1. Encuentros entre mediadores internos potenciales identificados al interior de los procesos y actividades con juveniles, periodistas, funcionarios públicos del ejecutivo y la Defensoría para fortalecer sus capacidades y formalizar su colaboración.	\$	18.244,00	\$	18.244,00	10% 2.2.1. GEM 2: La actividad fortalecerá y formalizará una red de mediadores y mediadoras identificados de las plataformas de juventudes y periodistas, así como funcionarios públicos del Ejecutivo y la Defensoría, quienes promoverán y liderarán acciones colaborativas para combatir el racismo y toda forma de discriminación. Y promover acciones para el cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres.	1. Staff and other personnel - USD 8,256 5. Travel - USD 3,500 4. Contractual services - USD 5,988 2. Supplies, Commodities, Materials - USD 500
Activity 2.2.2	2.2.2. Acciones de plataformas ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil que aporten credibilidad al Órgano Electoral Plurinacional, permitiendo la prevención de conflictos y generando legitimidad con actores políticos y sociales para un abordaje constructivo de los procesos electorales	\$	18.000,00	\$	18.000,00	30% 2.2.2. GEM 2: Las acciones de las plataformas ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil permiten un abordaje constructivo de los procesos electorales garantizando el cumplimiento de la paridad y alternancia y los derechos políticos de las mujeres.	5. Travel - USD 18,000
Activity 2.2.3	2.2.3. Red de líderes comunitarios para la paz y formación de periodistas y peritas intercultuales en derechos humanos para la prevención del racismo, discriminación y violencia.	\$	95.000,00	\$	95.000,00	100% 2.2.3. GEM 3: Actividad centrada en capacitar a líderes comunitarias y peritas interculturales en DD.HH para prevenir el racismo, la discriminación y la violencia, abordando cuestiones relacionadas con la violencia de género. Además, busca promover sus liderazgos como generadoras de cambio y defensoras de los DD.HH. Esto tiene el potencial de generar resultados exitosos de alto nivel para la igualdad de género.	1. Staff and other personnel - USD 36,000 5. Travel - USD 39,000 4. Contractual services - USD 20,000
Activity 2.2.4	2.2.4. Seguimiento a las recomendaciones de la Cumbre Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en un encuentro nacional.	\$	5.300,00	\$	5.300,00	40% 2.2.4 GEM 2: El seguimiento y monitoreo de recomendaciones de la Cumbre incluye hechos de exclusión y afectación social contra las mujeres, niñas, y poblaciones en situación de vulnerabilidad.	4. Contractual services - USD 5,300
Activity 2.2.5	2.2.5. Promoción y sensibilización en derechos humanos y reconstrucción del tejido social resaltando el rol de las mujeres en procesos de consolidación de la paz.	\$	70.000,00	\$	70.000,00	100% 2.2.5. GEM 3: Actividad que destaca el rol de la sociedad civil y de organizaciones, asociaciones de mujeres y líderes, en la consolidación de la paz y la gestión de conflictos. Se realiza a través de capacitaciones y contribuciones de estas entidades en un contexto de liderazgo y liderazgo por los hombres. Al hacer hincapié en el papel de las mujeres, se impulsa su empoderamiento y se mejora su capacidad para influir y contribuir de manera positiva en la resolución pacífica de conflictos.	6. Transfers and Grants to Counterparts - USD 70,000
Activity 2.2.6	2.2.6. Organizar una red de jóvenes guías/facilitadores en procesos electorales	\$	20.000,00	\$	20.000,00	20% 2.2.6 GEM 1: La actividad busca garantizar condiciones de igualdad de género tanto en la participación como en el contenido de las capacitaciones dirigidas a jóvenes.	1. Staff and other personnel - USD 11,000 5. Travel - USD 4,500 4. Contractual services - USD 4,500
Activity 2.2.7	2.2.7. Realizar talleres departamentales con sociedad civil acerca de los sistemas universal e interamericano de protección de derechos humanos y su rol en la prevención de conflictos y en las garantías de no repetición.	\$	37.690,00	\$	37.690,00	30% 2.2.7 GEM 2: Los estándares de derechos humanos de las mujeres serán abordados en los talleres.	5. Travel - USD 22,732 4. Contractual services - USD 14,958
Activity 2.2.8	2.2.8 Realizar diálogos de encuentro (nacionales y territoriales) entre actores políticos y sociales, líderes de opinión y otros	\$	11.756,00	\$	11.756,00	20% 2.2.8. GEM 2: La actividad contempla una acción específica para identificar y abordar los desafíos de diálogo con la participación política de las mujeres y la violencia política, con el objetivo de promover la vigilancia y cumplimiento de sus derechos.	5. Travel - USD 3,500 4. Contractual services - USD 8,256
Activity 2.2.9	2.2.9. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas	\$	5.000,00	\$	5.000,00	50% 2.2.9. GEM 2: La actividad incluye la sistematización específica del rol de las mujeres mediadoras y su rol en la construcción y fortalecimiento de arquitecturas para la paz lideradas por sociedad civil.	4. Contractual services - USD 5,000
Output 2.3	Output Total	\$	115.990,00	\$	165.000,00	\$	192.002,00
Activity 2.3.1		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.2		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.3		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.4		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.5		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.6		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.7		\$	-	\$	-		
Activity 2.3.8		\$	-	\$	-		
Output 2.4	Output Total	\$	-	\$	-	\$	5
Activity 2.4.1		\$	-	\$	-		
Activity 2.4.2		\$	-	\$	-		

Totals			
	Recipient Organization 1	Recipient Organization 2	Total
	PNUD	ONU MUJERES	
Sub-Total Project Budget	\$ 824,224	\$ 577,646	\$ 1,401,870
Indirect support costs (7%):	\$ 57,696	\$ 40,435	\$ 98,131
Total	\$ 881,920	\$ 618,081	\$ 1,500,000.54

Performance-Based Tranche Breakdown			
	Recipient Organization 1	Recipient Organization 2	Total
	PNUD	ONU MUJERES	
First Tranche:	\$ 617,343,80	\$ 432,656,28	\$ 1,050,000,08
Second Tranche:	\$ 264,575,96	\$ 185,424,21	\$ 450,000,16
Third Tranche	\$ -	\$ -	\$ -
Total:	\$ 881,919,85	\$ 618,080,69	\$ 1,500,000,54
			70%
			30%
			100%

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 782,852,30
% Towards GEWE	52,19%
\$ Towards M&E (includes indirect costs)	\$ 53,500,00
% Towards M&E	3,57%

M&E costs are under output 4.2

Note: PBF does not accept projects with less than 5% towards M&E and less than 15% towards GEWE. These figures will show as not met if this minimum threshold is not met.

Total Expenditure	\$ -
Delivery Rate:	